



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



**INFORME TECNICO**  
**CITE: SEDERI- LP/UAF/051/2021**

**A :** Ing. Roberto Camilo Aduviri Mamani  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**SEDERI-LP**

**DE :** Cr. Gral. Lucio Eloy Garcia Heredia  
**JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**Ref. :** **INFORME DE CIERRE DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA GESTION 2021.**

**Fecha :** La Paz 31 de Diciembre de 2021

Señor Director:

En cumplimiento al Instructivo con CITE:SEDERI-LP/DIR/EJEC. N° 02/2021 de la presentación de Informe Final de Actividades de la Gestión 2021, la Unidad Administrativa Financiera emite el presente informe:

**1. ANTECEDENTES**

Que en fecha 8 de octubre del 2004 se promulga la Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego Para la Producción Agropecuaria y Forestal N° 2878, la cual crea los Servicios Departamentales de Riego en cada Departamentos del País.

En fecha 24 de enero de 2010, el Servicio Departamental de La Paz, inicia sus actividades en forma activa. Según el Convenio Interinstitucional de Financiamiento N° 027/2011, entre el Ministerio de Ambiente y Agua (MMAYA), Servicio Nacional de Riego (SENARI) y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP), en la cláusula sexta, especifica que el aporte de recursos por parte de GADLP, será transferido en efectivo y/o en especie, conforme a su disponibilidad y límites presupuestarios fijados y aprobados para cada gestión.

En el marco del convenio interinstitucional GADLP N° 027/2011 se aprueba la transferencia de recursos económicos a favor del SEDERI – LP para el funcionamiento de la institución. De tal manera en la gestión 2017 se aprueba en el POA un presupuesto de un total asignado de Bs. 1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil 00/100 bolivianos), en este sentido para cumplir con las actividades programadas. Así mismo durante la gestión 2017, se obtuvo un incremento presupuestario de Bs. 200.000.- (doscientos mil 00/100 Bolivianos), según la Ley Departamental N° 132, LEY QUE MODIFICA A LA LEY DEPARTAMENTAL N° 129 DEL 11 DE ABRIL DE 2017, APROBACION DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CON ADICION DE RECURSOS Y GASTOS GESTION 2017, el cual es utilizado exclusivamente para gastos operativos.

Que las Ley N° 2878, art. 15, inc. J, el SEDERI-LP, tiene la atribución de formular y ejecutar el presupuesto.

Según el Decreto Supremo N° 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, en la cual el Gobierno Central declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19).



## Servicio Departamental de Riego La Paz "SEDERI L.P."



Asimismo en su artículo 2, del Decreto Supremo N° 4196 establece: "Se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19)".

Según el Decreto Supremo N° 4451 del 13 de enero de 2021, en su artículo 2 establece la vigencia de medidas contra el brote del COVID-19, "Las medidas establecidas en el presente Decreto Supremo, estarán vigentes a partir del 16 de enero hasta el 28 de febrero de 2021".

Según el Decreto Supremo N° 4457, artículo 2, establece que: se modifican los Parágrafos I y III del Artículo 20 del Decreto Supremo N° 4451, de 13 de enero de 2021, modificado por el Decreto Supremo N° 4527, de 23 de junio de 2021, con el siguiente texto:

*"I. Se amplía la vigencia de las vivencias tramitadas a nivel nacional o en el extranjero en los pagos de Pensiones presentados por Asegurados o Derechohabientes, cuyo vencimiento se produzca desde el periodo enero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021."*

## 2. DESARROLLO

La administración pública tiene como objetivo el uso eficaz y eficiente de los recursos de la sociedad puestos a disposición de la entidad, eliminar el despilfarro, reducir los gastos, conservar y utilizar con criterio los activos fijos, así como proteger el bienestar y el interés de los servidores públicos.

La Unidad Administrativa Financiera cuenta con 2 dependientes, los cuales son el Jefe de la Unidad Administrativa Financiera y el Responsable de Recursos Humanos.

Entre las funciones del Jefe de la Unidad Administrativa Financiera son:

- a) Elaboración y actualización de los Reglamentos Específicos de acuerdo a la Ley 1178. Supervisar la correcta implementación y funcionamiento de los Sistemas de Administración y Control que regula la Ley 1178.
- b) Analizar la programación de Flujo Financiero Institucional, determinar posibles situaciones de iliquidez y plantear medidas preventivas a la Dirección Ejecutiva.
- c) Analizar la consistencia y coherencia del anteproyecto de presupuesto institucional en coordinación con las Unidades Técnicas y presentar para su consideración a la Dirección Ejecutiva y al Directorio del SEDERI - LP.
- d) Analizar el estado de Ejecución Presupuestaria mensual y determinar su racionalidad en función a indicadores de control de gastos, el plan de adquisiciones, la programación de flujo financiero y el presupuesto institucional aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- e) Por delegación expresa de la Dirección Ejecutiva, fungir como Autoridad Responsable de Procesos de Contratación, en el marco de la normativa vigente.
- f) Analizar la consistencia y coherencia del Plan de Adquisiciones con el Proyecto de Presupuesto Institucional y la Programación de Flujo Financiero, presentarlo para su consideración a la Dirección Ejecutiva, en su caso al Directorio.
- g) Establecer mecanismos de control ex ante para la administración eficiente y transparente de los recursos de la Institución.
- h) Supervisar y efectuar el seguimiento necesario para la culminación exitosa de las gestiones realizadas en el área administrativa financiera, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
- i) Asesorar y apoyar en aspectos administrativos financieros de la negociación de convenios de financiamiento externo, a fin de lograr una administración eficiente de recursos.
- j) Disponer información actualizada y documentada referida a los temas administrativos financieros a su cargo.



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
*"SEDERI L.P."*



- k) Elaborar el POA en base a los POAs de las Unidades de Programas y Proyectos y Jurídica y Derechos de Agua para Riego.
- l) Elaborar el Plan de Contrataciones Anual (PAC), en el marco del POA y Presupuesto aprobados.
- m) Dirigir y supervisar al personal bajo su dependencia.

Entre las funciones del Responsable de Recursos Humanos son:

- a) Coordinar trabajos con el jefe administrativo financiero, para efectuar el control contable de los recursos recibidos y aplicados.
- b) Realizar conciliaciones bancarias.
- c) Archivar, verificar y ordenar los comprobantes de Ingresos y Egresos y otros generados por el SIGMA y el SIGEP.
- d) Registro Contable de Activos Fijos (depreciación, actualización e incorporación, etc.)
- e) Registro contable del movimiento de materiales y suministros de Almacenes.
- e) Centralizar y administrar toda la información, documentación que se requieren para la Auditoría interna y externa.
- f) Responsable de la aplicación, seguimiento y control del Reglamento Interno de Personal (RIP).
- g) Generar planillas e introducir datos de personal de las altas, bajas, modificaciones, subsidios, RC-IVA, al sistema SIGMA y pago de planillas.
- h) Control y manejo de la documentación impositiva del personal del SEDERI - LP.
- i) Realizar la entrega de papeletas de pago a cada funcionario, al igual que sus certificados de aportes de AFPs.
- j) Elaborar fichas del Personal.
- k) Construir archivos físicos del personal activo y pasivo.
- l) Elaborar Planillas de refrigerios.
- m) Implementar sistemas y procesos para evaluación de desempeño del personal en forma periódica.
- n) Realizar de cotizaciones de materiales y suministros, etc.

En función de lo mencionado las actividades realizadas por la Unidad Administrativa Financiera se dividieron en los siguientes puntos:

1. Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos.
2. Presupuesto Plurianual 2021 - 2025.
3. Plan Operativo Anual 2022.
4. Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna gestión 2020.
5. Formulación de Reglamentos.

## **2.1. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS**

### **2.1.1. ANALISIS DE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS GESTION 2021**

A partir del funcionamiento del SEDERI – LP en la gestión 2010 se pudieron identificar las necesidades en todo el ámbito relacionado al Sector Riego, en las diferentes provincias del Departamento de La Paz, en las áreas de competencia del SEDERI – LP.

- En Programa y Proyectos.
- En Registros, autorizaciones y Resoluciones de Conflictos
- En la Unidad Administrativa Financiera



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



Los recursos programados en el Ante Proyecto de Presupuesto para la gestión 2021 provienen de los recursos TGN - IEDH fuente 41 organismo 117, mediante transferencias, es en este sentido que se realizaron las gestiones necesarias para administrar de la mejor manera estos recursos.

**CUADRO N° 1: FORMULACION DE RECURSOS DE LA GESTION 2021**

FTE.FIN	ORG. FIN	RUBRO	DENOMINACIÓN	ENT.OTG.	MONTO (Bs.)
41	117	19.2.3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0902	1.350.000,00
41	117	39.0.0	INCREMENTOS DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	0000	73.866,00
<b>TOTAL</b>					<b>1.423.866,00</b>

Como se puede observar el cuadro anterior el presupuesto asignado para la presente gestión es de Bs. 1.423.866.- (Un millón cuatrocientos veinte y tres mil ochocientos sesenta y seis 00/100 Bolivianos), monto que se presupuestó a principios de gestión el cual fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El Presupuesto Programado mediante transferencias por parte del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP), fue aprobado de Bs. 1.350.000.- (Un millón trescientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos). El cual fue transferido en 2 partidas: La primera se desembolsó el 26 de febrero de 2021 y el segundo desembolso el 20 de septiembre de 2021.

El presente presupuesto aprobado cuenta con la siguiente distribución de gasto corriente.

**CUADRO N° 2: DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LA GESTION 2021**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE (%)
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.001.248,00	70,32
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	165.075,69	11,59
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	147.388,31	10,35
40000	ACTIVOS REALES	29.796,00	2,09
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	76.566,00	5,38
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	3.792,00	0,27
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>1.423.866,00</b>	<b>100,00</b>

**2.1.2. ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Los egresos en forma general están destinados a cubrir el Presupuesto de Gasto Corriente, Transferencias y Servicios de la Deuda del Servicio Departamental de Riego La Paz.

En forma general el SEDERI – LP, ha ejecutado en un 95,18% al 31 de diciembre de 2021.



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



**CUADRO N° 3: EJECUCION DE PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.001.248,00	944.099,45	94,29
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	165.075,69	158.782,58	96,19
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	147.388,31	144.072,03	97,75
40000	ACTIVOS REALES	29.796,00	29.796,00	100,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	76.566,00	74.734,10	97,61
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	3.792,00	3.741,00	98,66
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>1.423.866,00</b>	<b>1.355.225,16</b>	<b>95,18</b>

Para una mejor comprensión lo desglosaremos por grupo de gasto:

**GRUPO DE GASTO 10000: SERVICIOS PERSONALES**

Dentro de este grupo se encuentran todas las partidas correspondientes a los servicios prestados por el personal permanente, incluyendo el total de las remuneraciones, así como los aportes al sistema de previsión social, otros aportes y provisiones para incrementos salariales.

**CUADRO N° 4: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 10000  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>1.001.248,00</b>	<b>944.099,45</b>	<b>94,29</b>
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	15.024,00	13.564,67	90,29
1.1.4	Aguinaldos	61.010,00	59.291,05	97,18
1.1.6	Asignaciones Familiares	48.000,00	8.000,00	16,67
1.1.7	Sueldos	717.096,00	709.641,40	98,96
1.2.1	Personal Eventual	29.900,00	28.270,84	94,55
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	76.202,00	75.003,91	98,43
1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional	13.031,00	12.825,67	98,42
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	22.861,00	22.501,28	98,43
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	15.240,00	15.000,63	98,43
1.5.4	Otras Provisiones	2.884,00	0,00	0,00

Como se puede observar en el presente cuadro el 94,29% del total del presupuesto asignado se ha ejecutado.

**GRUPO 20000: SERVICIOS NO PERSONALES**

Son aquellos gastos que son para atender por la prestación de servicios de carácter no personal, el uso de bienes muebles e inmuebles, así como por su mantenimiento y reparación. Incluye asignaciones para el pago de servicios profesionales y comerciales prestados por personas naturales o jurídicas y por instituciones públicas o privadas.



**CUADRO N° 5: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 20000  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>165.075,69</b>	<b>158.782,58</b>	<b>96,19</b>
2.1.2	Energía Eléctrica	5.003,90	4.861,90	97,16
2.1.3	Agua	1.229,96	1.219,90	99,18
2.1.4	Telefonia	7.579,38	7.500,99	98,97
2.1.6	Internet	8.592,65	8.588,65	99,95
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	8.272,00	7.328,00	88,59
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	53.448,00	50.178,00	93,88
2.2.5	Seguros	2.206,07	2.096,07	95,01
2.3.4	Otros Alquileres	7.040,00	6.811,00	96,75
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación	34.977,23	34.307,23	98,08
2.5.4	Lavandería, limpieza e higiene	7.125,48	7.100,64	99,65
2.5.5	Publicidad	10.250,00	10.004,00	97,60
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y	15.678,42	15.418,60	98,34
2.5.9	Servicios Manuales	3.023,00	3.000,00	99,24
2.6.2	Gastos Judiciales	649,60	367,60	56,59

Como se puede observar en el presente cuadro el 96,19% se ha ejecutado del total del presupuesto asignado a este grupo.

#### **GRUPO 30000: MATERIALES Y SUMINISTROS**

Dentro de este grupo comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o se cambian de valor durante la gestión.

**CUADRO N° 6: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 30000  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>147.388,31</b>	<b>144.072,03</b>	<b>97,75</b>
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSO	42.963,80	42.757,80	99,52
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Simi	36.250,00	34.497,81	95,17
3.3.3	Prendas de Vestir	9.600,00	9.600,00	100,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Deriva	31.019,51	30.719,00	99,03
3.4.3	Llantas y Neumáticos	5.600,00	5.400,00	96,43
3.9.1	Material de Limpieza e Higiene	734,00	734,00	100,00
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	8.966,00	8.912,42	99,40
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	12.255,00	11.451,00	93,44

Como se puede observar en el presente cuadro el 97,75 % se ha ejecutado del total del presupuesto asignado a este grupo.



#### GRUPO 40000: ACTIVOS REALES

En este grupo comprende la adquisición de bienes duraderos, construcción de obras por terceros, compra de maquinaria y equipo y semovientes. Se incluyen los estudios, investigaciones y proyectos realizados por terceros y la contratación de servicios de supervisión de construcciones y mejoras de bienes públicos, cuando corresponda incluirlo como parte del activo institucional. Comprende así mismo los activos intangibles.

**CUADRO N° 7: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 40000  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
<b>ACTIVOS REALES</b>		<b>29.796,00</b>	<b>29.796,00</b>	<b>100,00</b>
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	10.000,00	10.000,00	100,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	19.796,00	19.796,00	100,00

Como se puede observar en el presente cuadro el porcentaje de ejecución es 100% se ha ejecutado del total del presupuesto es asignado a este grupo. Este porcentaje de ejecución se realizó en cumplimiento al artículo 82, parágrafo IV, del Decreto Supremo N° 4272 del "Programa de Reactivación del Empleo", el mismo que indica lo siguiente: ***"Las instituciones públicas deberán restringir a lo estrictamente necesario el uso de recursos para el pago de pasajes, viáticos y compra de activos"***.

#### GRUPO 60000: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS

En este grupo comprende la asignación de recursos para atender el pago de amortizaciones, intereses, comisiones de corto plazo y largo plazo con residentes (Deuda externa); la disminución de cuentas a pagar de corto y largo plazo, gastos devengados no pagados, disminución de depósitos de instituciones financieras; documentos y efectos a pagar y pasivos diferidos. Incluye el pago de beneficios sociales.

Así mismo es la asignación de recursos destinados a cubrir gastos devengados no pagados en ejercicios anteriores, con recursos diferentes al TGN.

**CUADRO N° 8: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 60000  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

OBJETO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>		<b>76.566,00</b>	<b>74.734,10</b>	<b>97,61</b>
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por	56.246,00	55.138,63	98,03
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados	1.200,00	854,90	71,24
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por	19.120,00	18.740,57	98,02

Como se puede observar en el presente cuadro el 97,61% se ha ejecutado del total del presupuesto es asignado a este grupo.



## **GRUPO 80000: IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS**

En este grupo comprende a transacciones que no suponen contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.

Dentro de este grupo es asignado a la Dirección General de Servicio Civil, por el monto del 0.4% de la masa salarial según el artículo 2 del Decreto Supremo N° 26577 del 03 de abril de 2002.

### **CUADRO N° 9: EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GRUPO 80000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>OBJETO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>		<b>3.792,00</b>	<b>3.741,00</b>	<b>98,66</b>
8.5.1	Tasas	3.292,00	3.292,00	100,00
8.5.9	Otros	500,00	449,00	89,80

Como se puede observar en el presente cuadro el 98,66% se ha ejecutado del total del presupuesto es asignado a este grupo, no teniendo deuda con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

## **2.2. PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021 – 2025**

### **2.2.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL INSTITUCIONAL**

En el marco del mandato social, económico y político establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir Bien" aprobado mediante Decreto supremo N° 29272; la Agenda Patriótica Estratégica del Estado 2025; los Lineamientos estratégicos establecidos y ratificados en las directrices de Formulación Presupuestaria 2022.

Los Ejes, Objetivos, Políticas y Metas del Plan de Desarrollo del Servicio Departamental de Riego La Paz; así como la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Políticas establecidas en el Plan Estratégico Institucional: la estructura, planilla presupuestaria y escala salarial vigente de la entidad; las directrices de Formulación Presupuestaria, las Directrices de Planificación y en cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia.

#### **MISION**

El Servicio Departamental de Riego La Paz contribuye a la seguridad productiva, a través de la gestión de sistemas de riego óptimos, garantizando el derecho al uso y aprovechamiento de las fuentes de agua para riego.

#### **VISION**

El Servicio Departamental de Riego La Paz es una institución líder, transparente, integradora con personal calificado y comprometido en beneficio de las comunidades y/u organizaciones de regantes, buscando la sostenibilidad de los sistemas de riego para el uso y aprovechamiento eficiente del agua.

#### **EJES Y POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE RIEGO PRODUCTIVO DE LA PAZ.**



## *Servicio Departamental de Riego La Paz* *"SEDERI L.P."*



### **SEDERI-LA PAZ PRODUCTIVA**

- Articular y compatibilizar el desarrollo de riego con las políticas y estrategias de Desarrollo Nacional
- Ampliación de las coberturas de riego
- Reconocimiento y otorgación de derechos de uso de agua para el sector riego.
- Establecimiento de una gestión equitativa, sostenible participativa e integral de los Recursos Hídricos.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación y concertación con la Asociación Departamental de Regantes y Sistemas comunitarios de Agua Potable de La Paz.
- Construcción de obras hidráulicas destinadas al uso del agua para la producción agropecuaria.

### **SEDERI LA PAZ DIGNA.**

- Educación técnica y tecnología para formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios en provincias del Departamento de La Paz.
- Seguridad y soberanía alimentaria.

### **SEDERI LA PAZ EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA.**

- Conversación y preservación del medio ambiente.
- Fortalecimiento y revalorización de conocimiento originarios respecto al cuidado de la Madre Tierra.
- Gestión de riesgos por fenómenos naturales a causa de cambios climáticos.
- Manejo de cuencas hidrográficas.
- Manejo de recursos hídricos.

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

- Generar condiciones para el desarrollo económico social mediante el mejoramiento de infraestructura y la transformación productiva para alcanzar una mejor calidad de vida de la población del Departamento de La Paz.
- Mejorar el desarrollo social de la población del departamento de La Paz, en armonía y respeto a la naturaleza y medio ambiente.
- Lograr una Gobernación moderna, que permita una eficaz y eficiente administración, dentro del marco legal vigente con una gestión equitativa y transparente de los recursos con los que cuenta.

### **ARTICULACION DEL PEI CON EL PDES**

Se articula con la Agenda Patriótica Bolivia Digna y Soberana 2025, donde se define los pilares fundamentales y las metas a ser alcanzadas para levantar una nueva sociedad y estado más incluyente, participativo, democrático, justo y unido como manda la constitución; el Servicio Departamental de Riego La Paz contribuirá con la reducción de la pobreza en el departamento con el apoyo al sector riego para una mejor producción agrícola y con el manejo eficiente de los recursos hídricos con la finalidad de alcanzar la "Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista".

El Servicio de Departamental de Riego La Paz, aporta al cumplimiento del El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025, en el cumplimiento de la soberanía productiva con diversificación, contribuye a:



CUADRO N° 10: ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PDES

ARTICULACION	PDES N°	DESCRIPCIÓN
<b>PILAR</b>	<b>6</b>	Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
<b>La meta</b>	<b>4</b>	Sistemas productivos óptimos: riego
<b>El resultado</b>	<b>163</b>	700 mil Ha. De superficie con riego con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito
<b>Acción</b>	<b>3</b>	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).

El Servicio Departamental de Riego La Paz, contribuirá al logro de la meta de contar con Sistemas productivos óptimos: riego, para alcanzar el resultado de las 700 mil Ha. de superficie con riego con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito; con la Acción de la Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros); Con la Elaboración de proyectos de pre-inversión y estudios para manejo de forma eficiente y eficaz para la utilización de agua en riego, con la auto sostenibilidad económica financiera y transformación productiva del departamento de la en digna y soberana con el objetivo de establecer un sociedad en armonía y respeto a la naturaleza y medio ambiente para el buen vivir.

### 2.2.2. PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL INSITUCIONAL 2021 - 2025

Considerando los antecedentes, así como el Plan Estratégico Institucional del SEDERI-LP, se plantea la siguiente Programación Plurianual Institucional 2021 - 2025

#### RECURSOS

Los recursos programados en el Presupuesto Plurianual 2021 - 2025 provienen de los recursos TGN - IEDH fuente 41 organismo 117, mediante transferencias, es en este sentido que se realizaron gestión necesarias para administrar de la mejor manera estos recursos.

CUADRO N° 11: RECURSOS PROYECTADOS PARA LAS GESTIONES 2021 A 2025

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.FIN	ORG. FIN	2021	2022	2023	2024	2025
				Prog	Prog	Prog	Prog	Prog
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	117	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	41	117	76.116,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.426.116,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>



Servicio Departamental de Riego La Paz  
"SEDERI L.P."



**GASTOS.**

Los gastos ejecutados, programados y proyectados desde la gestión 2021 al 2025, según su grupo de gasto son las siguientes:

**CUADRO N° 12: DISTRIBUCION DE GASTOS EJECUTADOS, PROGRAMADOS Y PROYECTADO POR GRUPO DE GASTO (Expresado en Bolivianos)**

COD. PROG	PROGRAMA DENOMINACION	SISIS	GRUPO	CONCEPTO	FTE.FN	ORG. FIN	2021	2022	2023	2024	2025
							Prog	Prog	Prog	Prog	Prog
				FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES							
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		10000	Serv. Personales	41	117	1.001.248,00	1.001.624,00	1.001.624,00	1.001.624,00	1.001.624,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		20000	Servicios No Personales	41	117	224.041,00	206.364,00	206.364,00	206.364,00	206.364,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		30000	Materiales y Suministros	41	117	91.424,00	96.123,00	96.123,00	96.123,00	96.123,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		40000	Activos reales	41	117	29.995,00	41.995,00	41.995,00	41.995,00	41.995,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		60000	Servicio de la Deuda Pública	41	117	76.116,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		80000	Impuestos	41	117	3.292,00	3.894,00	3.894,00	3.894,00	3.894,00
<b>TOTAL</b>							<b>1.426.116,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>

Los gastos en forma general están destinados a cubrir el Gasto Corriente, Gasto de Capital, Transferencias y Servicios de la Deuda del Servicio Departamental de Riego La Paz.

**PROYECCION DE ACTIVIDADES.**

En base a la información proyectada de recursos y gastos de las gestiones 2021 - 2025, el SEDERI - LP presenta la proyección de las actividades a realizar en base al Plan Estratégico Institucional.

**CUADRO N° 13: PROYECCION DE ACTIVIDADES PROGRAMADOS DE LAS GESTIONES 2021 – 2025**

ARTICULACIÓN AL PDES (A)				ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)	PRODUCTO (C)	INDICADORES DE PRODUCTO (D)					PROGRAMACIÓN DE METAS * (E)					
P	M	R	Cod. PEI	Denominación	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE HASTA 2015	META DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACION DE METAS DE MEDIANO PLAZO*	2021	2022	2023	2024	2025
												Prog	Prog	Prog	Prog	Prog
				PROYECTOS DE PRE-INVERSIÓN Y ESTUDIOS PARA MANEJO DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ PARA LA UTILIZACIÓN DEL AGUA EN RIEGO, CON LA AUTOSOSTENIBILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN DIGNA Y SOBERANA CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UNA SOCIEDAD EN ARMONÍA Y RESPETO A LA NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL BUEN VIVIR.	PROYECTOS DE PREINVERSION	PROYECTOS ELABORADOS Y PRIORIZADOS DE PREINVERSION RESOLUCIONES OTORGADAS POR REGISTROS DE FUENTES DE RIEGO	PORCENTAJE	(PRESUPUESTO EJECUTADO/ PRESUPUESTO PROGRAMA DO) X 100	0	7.349.270,11	7.131.480,00	1.426.116	1.426.341	1.426.341	1.426.341	1.426.341
6	4	163	25785		FICHAS FIV PARA RIEGO.	ELABORACION DE FICHAS DE INFORMACION Y VALIDACION FIV.	PORCENTAJE	(CANTIDAD EJECUTADO/ CANTIDAD PROGRAMA DO) X 100	0	125	125	25	25	25	25	25
					REGISTROS COLECTIVOS DE FUENTES DE AGUA	REGISTRO COLECTIVO DE FUENTES DE AGUA	PORCENTAJE	(CANTIDAD EJECUTADO/ CANTIDAD PROGRAMA DO) X 100	0	160	175	35	35	35	35	35



### 2.3. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022

El Plan Operativo Anual 2022 del Servicio Departamental de Riego La Paz se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar las actividades e identificar responsables e indicadores.

#### 2.3.1. ANALISIS DE LA SITUACION DEL ENTORNO

El Análisis Situacional del Entorno del Servicio Departamental de Riego La Paz comprende la identificación y análisis del entorno externo e interno, relacionado con las actividades que desarrolla el Servicio Departamental de Riego La Paz. Este análisis se describe por Línea Estratégica en la siguiente matriz:

CUADRO N° 14: ANALISIS DE LA SITUACION DEL ENTORNO DEL SEDERI – LP

SITUACION INTERNA	ENTORNO EXTERNO
<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Es una institución pública cuya creación viene respaldada por una ley del estado Plurinacional de Bolivia, lo que refuerza su institucionalidad y descarta en el corto plazo su extensión</li><li>-Se cuenta con personal profesional y técnicos con experiencia y conocimiento con el sector riego para realizar las diferentes labores que hacen a sus responsabilidades.</li><li>-El SEDERI-LP esta fortalecido con la participación y el control social de las organizaciones de regantes.</li><li>-Cuenta con un equipo de profesionales que están capacitados y comprometidos con las necesidades de riego que presentan los municipios del departamento de La Paz..</li><li>-El SEDERI-LP cuenta con convenios interinstitucionales con gobiernos municipales para pre-inversión y fortalecimiento institucional.</li><li>- El SEDERI-LP cuenta con convenios interinstitucionales con universidades y centros de educación superior (pasantías, Trabajo Dirigido y Otros).</li></ul>	<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Existe una predisposición de los gobiernos municipales y comunidades para trabajar de manera conjunta.</li><li>-Existe una participación de las organizaciones sociales y sociedad civil.</li><li>-La CPE propicia la participación de los actores sociales en las acciones de planificación del sector riego.</li><li>-Las organizaciones sociales tienen conocimiento de la problemática de los recursos hídricos en general y el sector riego en particular orientados en la ley de Riego N°2878.</li><li>-Transferencia de recursos económicos de parte del SENARI en cumplimiento de la Ley 2878.</li><li>- Existe organizaciones público y privadas que trabajan en el sector agropecuario y forestal bajo riego.</li><li>- Existe sistemas de riego funcionales que precisan un seguimiento post-ejecución en el departamento de La Paz.</li></ul>
<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-El SEDERI-LP no cuenta con ambientes e infraestructura propia.</li><li>-Su presupuesto es muy limitado lo cual afecta en las actividades que el SEDERI-LP realiza.</li><li>-Insuficiente e inadecuado mobiliario y equipos de oficina y campo.</li><li>- No cuenta con normativas internas, los cuales deben ser trabajados.</li><li>- Falta el Apoyo de recursos económicos de los entes Cabeza del sector (SENARI y MMAyA )</li><li>- No se cuenta con un Plan Departamental de Riego.</li><li>- No se cuenta con un presupuesto adecuado para la capacitación del personal de la Institución.</li><li>- No se cuenta con instrumentos de seguimiento y evaluación a los planes institucionales.</li><li>- Personal técnico limitado para atender las demandas de los 87 municipios del departamento.</li></ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Insuficientes asignación de recursos financieros para sostener la planilla salarial. Genera un ambiente de inseguridad en el recurso humano capacitado.</li><li>- El SEDERI-LP tiene alta dependencia de la transferencia de recursos económicos por parte de la GAD La Paz.</li><li>- Injerencia sociopolítica.</li><li>- Desinterés en obtener registros y autorizaciones por parte de los regantes.</li><li>- Constantes demandas de las organizaciones sociales sobre pasan la capacidad económica y técnica de atención por parte del SEDERI.</li></ul>



### 2.3.2. ACCIONES A CORTO PLAZO 2022.

El Servicio Departamental de Riego La Paz en el marco de su Misión y Visión, durante la gestión 2022 tiene previsto realizar importantes avances en la definición de políticas, normativa legal, destinadas a asumir los desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2025.

La acción a corto plazo es la siguiente:

Impulsar la ampliación de la frontera agrícola bajo riego a través de la implementación de proyectos de riego a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias productores, regantes brindando reconocimiento de derechos de uso de agua para riego y resolución de conflictos.

### 2.4. ARTICULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.

Con la finalidad de contribuir a los objetivos definidos en la Agenda Patriótica 2025, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2025, la Misión y Visión del Servicio Departamental de Riego La Paz, el Plan Estratégico Institucional del Servicio Departamental de Riego La Paz, para la formulación del Plan Operativo Anual 2021 se plantean las siguientes Acciones de Corto Plazo en el marco de las Acciones del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2025:

**CUADRO N° 15: ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

N° ACCION	ACCION ESTRATEGICO PEI 2021 - 2025	ACCION A CORTO PLAZO POA 2022	AREA ORGANIZACIONAL
3	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros)	Impulsar la ampliación de la frontera agrícola bajo riego a través de la implementación de proyectos de riego a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias productores regantes brindando reconocimiento de derechos de uso de agua para riego y resolución de conflictos	Servicio Departamental de Riego La Paz
5	Fortalecimiento y empoderamiento social para la gestión de riego	Impulsar la ampliación de la frontera agrícola bajo riego a través de la implementación de proyectos de riego a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias productores regantes brindando reconocimiento de derechos de uso de agua para riego y resolución de conflictos	Servicio Departamental de Riego La Paz

### 2.5. ACTIVIDADES PROYECTADAS PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.

El anteproyecto del Servicio Departamental de Riego La Paz, refleja la determinación de los recursos que se destinarán para cumplir con los objetivos de gestión institucionales, los objetivos de gestión específicos y actividades reflejadas en el Programa de Operación Anual, el cual ha sido elaborado en base a la programación realizada por la Unidad Administrativa Financiera, Unidad de Programas y Proyectos y Unidad de Registros Autorizaciones y Resolución de Conflictos.



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



**CUADRO N° 16: ACTIVIDADES PROYECTADAS PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

CÓDIGO OBJ. DE GESTIÓN	CÓDIGO OBJ. ESPECÍFICO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	RESULTADO ESPERADO (DEL OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO)	INDICADOR (DEL OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO)	META (DEL OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO)	DIRECCIONES Y/O UNIDADES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN
1.1	1.1.1	Lograr excelencia operativa de los procesos administrativo financieros en el marco jurídico que coadyuve a la gestión administrativa y operativa del SEDERI-LPZ	2 instrumentos administrativos elaborados, aprobados y actualizados .	Documentos elaborados y aprobados	2 Instrumentos aprobados	UAF
	1.1.2	Controlar los ingresos y gastos institucionales eficiente y oportunamente buscando la autosostenibilidad económica financiera	2 seguimiento a la gestión financiera de manera eficiente.	Seguimiento de estados financieros y balances.	2 seguimiento de estados financiero	UAF
	1.1.3	Promover la capacitación y el desarrollo de los servidores públicos de la Institución gestionando el talento humano del SEDERI-LPZ	80% personal capacitada por gestión del talento Humano del SEDERI-LPZ	Personal capacitado	80% personal capacitado	UAF
1.2	1.2.1	Promover la inversión con proyectos de riego, mediante la elaboración y reformulación de nuevos proyectos de riego.	4 proyectos nuevos de Riego elaborados y aprobados, cartera de 4 proyectos aprobados por el Directorio.	Proyectos de preinversión nuevos y aprobados para la cartera de proyectos.	4 proyectos de preinversión aprobados. Se tiene una cartera de 4 Proyectos priorizados.	UPP
	1.2.2	Efectuar la evaluación exante de 10 proyectos presentado por comunidades o municipios de La Paz.	10 proyectos de riego evaluados exante presentados por diferentes comunidades y municipio.	Proyectos evaluados exante.	10 proyectos evaluados exante.	UPP
	1.2.3	Elaboración de 25 ficha ITCP-FIV a requerimiento de las diferentes Comunidades y Municipios del Departamento de La Paz.	25 fichas ITCP-FIV elaboradas y entregadas a las diferentes comunidad y Municipios de La Paz.	fichas ITCP-FIV elaboradas y entregadas.	25 fichas ITCP-FIV elaboradas y entregadas.	UPP
	1.2.4	Taller, Cursos, seminarios y Congreso en el manejo de Sistemas de Riego	400 personas capacitados en el manejo de Sistemas de Riego	Taller, Cursos, seminarios y Congreso elaborados	10 Taller, Cursos, seminarios y Congreso	UPP
	1.2.5	Realizar el seguimiento y/o la supervisión al componente de acompañamiento ATI a los proyectos en ejecución.	Realizar el seguimiento y/o la supervisión al componente de acompañamiento ATI	Supervisión al componente ATI de proyectos de riego en ejecución	5 proyectos supervisados a través del acompañamiento ATI	UPP
	1.2.6	Realizar Talleres - Modulares Integrales en el Manejo de Integral de Sistemas de Riego aplicados en el agrícola y pecuario.	120 regantes capacitados en los Talleres - Modulares Integrales aplicados en el agrícola y pecuario.	Talleres - Modulares Integrales aplicados en el agrícola y pecuario.	4 Versiones de Talleres - Modulares Integrales aplicados en el agrícola y pecuario.	COMISION SEDERI-LP (UPP UJ-RAyRC-UAF)
1.3	1.3.1	Reconocer los derechos de usos de agua para riego	35 Informes Técnico-Legal y 35 Resoluciones de otorgación de registros expedido por el Directorio del Servicio Departamental de Riego La Paz	Registros aprobados con Resolución del Directorio	35 registros otorgados	UJ-RAyRC
	1.3.2	Conciliar los conflictos de derechos de uso de agua para riego	10 Informe técnico – legal de resolución de conflictos, actas de conciliación y Resoluciones Administrativos conflictos resueltos.	Conflictos resueltos en diferentes Municipios	10 de conflictos resueltos	UJ-RAyRC
	1.3.3	Denuncias por Contaminación de Fuentes de Agua para Riego, dando cumplimiento a lo establecido en la Disposición Final Primera del D.S. N° 28818 DISPOSICION FINAL PRIMERA	1 Denuncias por Contaminación de Fuentes de Agua para Riego, ante órgano jurisdiccional competente (de acuerdo a demanda).	Memoriales de las Denuncias y seguimiento del trámite judicial.	1 Denuncias por Contaminación de Fuentes de Agua para Riego.	UJ-RAyRC
	1.3.4	Servidumbres de Paso: Hacer respetar las servidumbres en sistemas de riego, dando cumplimiento a lo señalado en el D.S. N° 28817 en su Art. 35 inciso e) "Gestionar servidumbres y expropiaciones ante la autoridad competente...".	1 Servidumbres de Paso (de acuerdo a demanda).	Memorial de la Denuncia y seguimiento del trámite judicial.	1 Servidumbres de Paso	UJ-RAyRC
	1.3.5	Socializaciones de la Ley 2878, sus Decretos Supremos y Resolución de Conflictos.	15 Socializaciones de la Ley 2878, sus Decretos Supremos y Resolución de Conflictos	Fichas de Visitas	15 Socializaciones	UJ-RAyRC
	1.3.6	Elaboración de Instrumentos Jurídicos para la otorgación de Registros y Resolución de Conflictos	2 Reglamentos modificados y actualizados	Reglamentos modificados y actualizados aprobados por Resolución Administrativa de Directorio.	1 Instrumentos técnicos	UJ-RAyRC



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



## 2.6. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022.

### 2.6.1. PROYECCION DE RECURSOS

Los recursos programados en el ante proyecto de Presupuesto para la gestión 2022 provienen de los recursos IEDH fuente 41 organismo 117, mediante transferencias, es en este sentido que se realizaron gestión necesarias para administrar de la mejor manera estos recursos.

A continuación se detalle el presupuesto de recursos por fuente y organismo financiador para la gestión 2021.

**CUADRO N° 17: PROGRAMACION DE RECURSOS PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.FIN	ORG. FIN	2022
				Prog
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	117	1.350.000,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	41	117	76.341,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.426.341,00</b>

### 2.6.2. PROYECCION DE GASTOS

Los gastos en forma general están destinados a cubrir el Presupuesto de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Transferencias y Servicios de la Deuda del Servicio Departamental de Riego La Paz, que en su Estructura Organización se divide en Área Ejecutiva y Unidades Ejecutoras.

**CUADRO N° 18: PROGRAMACION DE GASTOS PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

GRUPO	CONCEPTO	FTE.FIN	ORG. FIN	2022
				Prog
	<b>FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES</b>			
10000	Serv. Personales	41	117	1.001.624,00
20000	Servicios No Personales	41	117	206.364,00
30000	Materiales y Suministros	41	117	96.123,00
40000	Activos reales	41	117	41.995,00
60000	Servicio de la Deuda Pública	41	117	76.341,00
80000	Impuestos	41	117	3.894,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.426.341,00</b>

## 2.7. ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

La Unidad Administrativa Financiera Actualizo la página Web del Servicio Departamental de Riego La Paz, basado en la normativa Resolución Ministerial N° 159/2018 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, cuyo objetivo es el de dar a conocer las actividades que realiza la Unidades de Programas y Proyectos, Unidad de Registros y Autorizaciones y de la Escuela Del Servicio Departamental de Riego La Paz, en beneficio de las 20 provincias del Departamento de La Paz.



## *Servicio Departamental de Riego La Paz* *"SEDERI L.P."*



La página Web se desarrolló bajo la plataforma HTML5 y JAVA SCRIPT, así también para los estilos se utilizó CSS, BOOTSTRAP como también los PLUGINS.

### **2.8. ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS**

Dentro de otras actividades realizadas por el Responsable de Recursos Humanos son las siguientes:

- Elaboración de planillas de sueldos y salarios del personal de planta y eventual, según normativa vigente.
- Elaboración de planillas de refrigerios del personal de planta y eventual, según normativa vigente.
- Se realizó la presentación mensual al Servicio de Impuestos Internos (SIN), las declaraciones juradas de los Libros Compras IVA, presentación de la planilla tributaria y el formulario 608 Agentes de Retención.
- Se realizó la presentación de las planillas mensuales y de aguinaldos al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de Oficina Virtual (OVT).
- Se remitió las planillas mensuales de los sueldos y aguinaldo, correspondientes a las Cajas de Seguro Social; Caja Nacional de Salud y Caja CORDES.
- Se elaboraron las conciliaciones bancarias mensuales correspondientes de la cuenta fiscal del Servicio Departamental de Riego La Paz.
- Se actualizó la página WEB del Servicio Departamental de Riego La Paz.

### **2.9. FORMULACION DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL SEDERI-LP 2021 - 2025**

Según el artículo 13 de la Ley N° 2878, así como el artículo 27 de Decreto Supremo N° 28817, se crean los Servicios Departamentales de Riego (SEDERI), como una entidad descentralizada del SENARI, para cumplir funciones departamentales en el ámbito de riego.

En cumplimiento a la Ley N° 2878, el 24 de enero de 2007, nace el Servicio Departamental de Riego La Paz, en los ambientes del Palacio Prefectural de la Ciudad de La Paz, cuyas funciones y atribuciones son de ámbito departamental.

En la gestión 2010, el SEDERI-LP, inicia sus actividades en forma activa bajo la asignación de presupuesto por parte de la Prefectura del Departamento de La Paz (hoy Gobierno Autónomo Departamental de La Paz).

Cuyas atribuciones según el artículo 15 de la Ley N° 2878 son:

- Proponer al SENARI, políticas, estrategias y normas para el riego.
- Aprobar el Plan Departamental de Riego.
- Presentar al SENARI, proyectos de inversión pública para el desarrollo de riego en su región.
- Programar y promover la asistencia técnica, capacitación de recursos humanos, investigación aplicada y acciones de organización para la gestión de riego.
- Tener a su cargo y mantener actualizado el Sistema Departamental de Información de Riego (SDIR).
- Elaborar y mantener actualizado el Padrón Departamental de Sistemas de Riego (PDSR).
- Coordinar con el SENARI todas las acciones relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos.
- Fomentar y apoyar la organización de usuarios de sistemas de riego, en coordinación con el SENARI, los gobiernos municipales y los directorios locales o de cuencas.
- Apoyar a todas las organizaciones públicas en la gestión de riego, en coordinación con la Prefectura de Departamento y los municipios.



## *Servicio Departamental de Riego La Paz* *"SEDERI L.P."*



- Formular y ejecutar su presupuesto.

### **2.10.1 PRINCIPIOS Y VALORES**

El Servicio Departamental de Riego La Paz, se rige bajo los siguientes principios:

- 1) **Gestión comunitaria.** Busca que las y los servidores públicos basen sus acciones en la reciprocidad de responsabilidades y de deberes, en la solidaridad, en el trabajo colectivo, y en el equilibrio en búsqueda del "Vivir Bien".
- 2) **Honestidad.** Implica actuar correctamente en el desempeño de la función pública, con base en la verdad, transparencia y justicia.
- 3) **Compromiso.** Es actuar sobre la base de la responsabilidad para cumplir los objetivos y metas institucionales.
- 4) **Justicia.** Actuando de manera ecuánime y aplicando las leyes y normas vigentes en las decisiones que sobre terceros se tome de manera fundamentada.

Los valores que sustentan la función pública del Servicio Departamental de Riego La Paz son:

- 1) **Respeto:** Reconocer el valor que tienen las personas por sí mismas. Implica comprender y valorar los intereses y necesidades de los compañeros y compañeras de la entidad, para generar una ambiente positivo y más productivo.
- 2) **Responsabilidad:** Tener una actitud determinante respecto al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el trabajo con calidad y eficiencia. También implica poner atención a lo que se hace y lo que se decide, evaluando las consecuencias de sus actos en el desempeño de sus funciones como servidores y servidoras públicas.
- 3) **Puntualidad:** Es la disciplina de estar a tiempo para cumplir las obligaciones adquiridas como servidoras y servidores públicos. Es terminar una tarea requerida o satisfacer un acuerdo antes o en el plazo señalado.
- 4) **Honradez:** Es mostrar en el pensar y en el obrar que se actúa con sólidos preceptos respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual se vive.

### **2.10.2 MISION Y VISION**

En cumplimiento a la Ley N° 2878, el 24 de enero de 2007, nace el Servicio Departamental de Riego La Paz, en los ambientes del Palacio Prefectural de la Ciudad de La Paz, cuyas funciones y atribuciones son de ámbito departamental.

Cuya misión y visión son:

#### **MISION**

El Servicio Departamental de Riego La Paz contribuye a la seguridad productiva, a través de la gestión de sistemas de riego óptimos, garantizando el derecho al uso y aprovechamiento de las fuentes de agua para riego.



## VISION

El Servicio Departamental de Riego La Paz es una institución líder, transparente, integradora con personal calificado y comprometido en beneficio de las comunidades y/u organizaciones de regantes, buscando la sostenibilidad de los sistemas de riego para el uso y aprovechamiento eficiente del agua.

En forma general el SEDERI-LP trabaja, respondiendo a las demandas de las comunidades y asociaciones regantes, cuyas actividades se resumen en: Elaboración de las ITCP-FIV para proyectos de riego, registro de fuentes de agua para riego, resolución de conflictos de agua para riego y capacitación técnica a los regantes, entre otras actividades.

### 2.10.3 ACCION A MEDIANO PLAZO

El Servicio Departamental de Riego La Paz en el marco de su Misión y Visión, durante el periodo 2021 – 2025, tiene previsto realizar importantes avances en la definición de políticas, normativa legal, destinadas a asumir los desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica de Bicentenario 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

La acción a mediano plazo es la siguiente:

**Dotar de sistemas de riego con asistencia técnica**

Con la finalidad de articular el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 y a fin de contribuir a los objetivos definidos en la Agenda Patriótica Bicentenario 2025, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025, la Misión y Visión del Servicio Departamental de Riego La Paz, el Plan Estratégico Institucional del Servicio Departamental de Riego La Paz plantea la siguiente articulación de Mediano Plazo:

### CUADRO N° 21: ARTICULACION DEL PEI 2021 – 2025 CON EL PLAN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2021 - 2025

EJE 3	SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANIA, PROMOCION DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURISTICO
META 3.2	DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACION CON SUSTITUCION DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACION CON
RESULTADO 3.2.9	SE CUENTA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD AGRICOLA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE RIEGO CON INNOVACION TECNOLOGICA
ACCION 3.2.9.1	DOTAR DE SISTEMAS DE RIEGO CON ASISTENCIA TECNICA

### PROGRAMACION QUINQUENAL

Los recursos financieros para la ejecución de las actividades del Plan Estratégico Institucional del periodo 2021 – 2025, en marco de la Ley No. 2878, se financiará a través de:



Servicio Departamental de Riego La Paz  
"SEDERI L.P."



- a) Recursos del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
- b) Transferencias de recursos del SENARI
- c) Aportes provenientes de los organismos de cooperación internacional
- d) Ingresos propios
- e) Donaciones.

En base a las fuentes financieras por Ley, se ha realizado la estructura presupuestaria para el periodo de 2019 al 2023.

**CUADRO N° 22: PROGRAMACION QUINQUENAL DE RECURSOS 2021 - 2025**

GRUPO	CONCEPTO	FTE.FIN	ORG. FIN	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL PPA 2021 - 2025
				Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	
	<b>FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES</b>								
10000	Serv. Personales	41	117	1.001.248,00	1.001.624,00	1.001.248,00	1.001.248,00	1.001.248,00	5.006.616,00
20000	Servicios No Personales	41	117	224.041,00	206.364,00	224.041,00	224.041,00	224.041,00	1.102.528,00
30000	Materiales y Suministros	41	117	91.424,00	96.123,00	90.824,00	90.824,00	90.824,00	460.019,00
40000	Activos reales	41	117	29.995,00	41.995,00	29.995,00	29.995,00	29.995,00	161.975,00
60000	Servicio de la Deuda Pública	41	117	76.116,00	76.341,00	78.046,35	78.046,35	78.046,35	386.596,05
80000	Impuestos	41	117	3.292,00	3.894,00	3.892,00	3.892,00	3.892,00	18.862,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.426.116,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.428.046,35</b>	<b>1.428.046,35</b>	<b>1.428.046,35</b>	<b>7.136.596,05</b>

**2.10. FORMULACION DE MANUALES Y REGLAMENTOS**

Dentro de otras actividades realizadas por la Unidad Administrativa Financiera fue la elaboración de Reglamentos, manuales y otros documentos, que se detallan a continuación:

- Actualización de Reglamento para la Administración del Vehículo y Combustible del SEDERI-LP.
- Elaboración de Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP).

**3. CONCLUSIONES**

En base al desarrollo del presente informe se obtiene las siguientes conclusiones:

- a) La asignación presupuestaria de la presente gestión 2021 es de Bs. 1.423.866.- (Un millón cuatrocientos veinte y tres mil ochocientos sesenta y seis 00/100 Bolivianos), de la misma que se ejecutó en un 95,18% hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos de la siguiente forma:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE (%)
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.001.248,00	944.099,45	94,29
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	165.075,65	158.782,58	96,19
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	147.388,31	144.072,03	97,75
40000	ACTIVOS REALES	29.796,00	29.796,00	100,00
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	76.566,00	74.734,10	97,61
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	3.792,00	3.741,00	98,66
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>1.423.866,00</b>	<b>1.355.225,16</b>	<b>95,18</b>

- b) La Planificación del Presupuesto Plurianual 2021 - 2025 del Servicio Departamental de Riego La Paz, han sido elaborados y ejecutados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Social;



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



los Ejes, objetivos, Políticas y Metas del Plan de Desarrollo del Servicio Departamental de Riego La Paz; así como la Misión, visión, Objetivos Estratégicos y Políticas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. Cuya programación de recursos y ejecución son las siguientes:

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.FIN	ORG. FIN	2021	2022	2023	2024	2025
				Prog	Prog	Prog	Prog	Prog
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	117	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	41	117	76.116,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.426.116,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>

COD. PROG	PROGRAMA DENOMINACION	SISIN	GRUPO	CONCEPTO	FTE.FIN	ORG. FIN	2021	2022	2023	2024	2025
							Prog	Prog	Prog	Prog	Prog
				FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES							
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		10000	Serv. Personales	41	117	1.001.248,00	1.001.624,00	1.001.624,00	1.001.624,00	1.001.624,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		20000	Servicios No Personales	41	117	224.041,00	206.364,00	206.364,00	206.364,00	206.364,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		30000	Materiales y Suministros	41	117	91.424,00	96.123,00	96.123,00	96.123,00	96.123,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		40000	Activos reales	41	117	29.995,00	41.995,00	41.995,00	41.995,00	41.995,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		60000	Servicio de la Deuda Pública	41	117	76.116,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00	76.341,00
0	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO - LA PAZ		80000	Impuestos	41	117	3.292,00	3.894,00	3.894,00	3.894,00	3.894,00
<b>TOTAL</b>							<b>1.426.116,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>	<b>1.426.341,00</b>

- c) La Plan Operativo Anual del Servicio Departamental de Riego La Paz de la gestión 2022, han sido elaborados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Social; los Ejes, objetivos, Políticas y Metas del Plan de Desarrollo del Servicio Departamental de Riego La Paz; así como la Misión, visión, Objetivos Estratégicos y Políticas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. En amparo en el artículo 16, inciso a) de la Ley N° 2878 y respaldada en el Convenio Interinstitucional de Financiamiento N° 027/2011, entre el Ministerio de Ambiente y Agua (MMAA), Servicio Nacional de Riego (SENARI) y el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP). Se coordinó con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz sobre la asignación de recursos, razón por la cual hubo el compromiso de transferir recursos de Bs. 1.350.000.- (Un millón trescientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos) a favor del SEDERI-LP, el mismo que no afectará en el presupuesto y las actividades programadas para la gestión 2022. La programación de recursos y gastos para la gestión 2022, es la siguiente:

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.FIN	ORG. FIN	2022
				Prog
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41	117	1.350.000,00
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	41	117	76.341,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.426.341,00</b>



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



GRUPO	CONCEPTO	FTE.FIN	ORG. FIN	2022
				Prog
	<b>FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES</b>			
10000	Serv. Personales	41	117	1.001.624,00
20000	Servicios No Personales	41	117	206.364,00
30000	Materiales y Suministros	41	117	96.123,00
40000	Activos reales	41	117	41.995,00
60000	Servicio de la Deuda Pública	41	117	76.341,00
80000	Impuestos	41	117	3.894,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.426.341,00</b>

- d) Se ha cumplido con la actualización de la página WEB institucional.
- e) Se ha actualizado el Reglamento para la Administración del Vehículo y Combustible del SEDERI-LP. Asimismo se ha elaborado el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP).
- f) El responsable de Recursos Humanos ha cumplido con las funciones y actividades programadas para la gestión 2021.

**4. RECOMENDACIONES**

- a) Se recomienda hacer conocer el presente informe sobre las actividades realizadas por la Unidad Administrativa Financiera en la Rendición de Cuentas de la Gestión 2021.

  
  
Cr. Gral. Lucio E. García Acedía  
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA  
SEDERI - L.P.

UAF/Inf. Tec.  
c.c. Arch. Corr.



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



**INFORME TÉCNICO**  
**CITE: SEDERI-LP/UPP/INF/N° 183/2021**



**A:** Ing. Roberto Camilo Aduviri Mamani  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**SEDERI - LP**

**DE:** Ing. Edgar Quispe Quispe  
**JEFE DE UNIDAD DE PROGRAMAS Y**  
**PROYECTOS**

**REF:** **INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN 2021**

**FECHA:** La Paz, 31 de diciembre de 2021

En cumplimiento de la normativa vigente y el INSTRUCTIVO de la MAE con CITE: *SEDERI-LP/DIR./EJEC. N° 02/2021* de fecha 21 de diciembre de 2021 en el que establece la presentación del Informe de Gestión 2021 de las Unidades del SEDERI-LP, hasta el 31 de diciembre a horas 13:00. La Unidad de Programas y Proyectos presenta el Informe de Gestión 2021, del periodo 04 de enero hasta el 30 de diciembre, haciendo conocer las actividades que fueron desarrolladas durante la gestión.

## 1. ANTECEDENTES

El Servicio Departamental de Riego La Paz (SEDERI-LP), tiene como funciones y atribuciones, la Gestión de Proyectos de riego en el departamento de La Paz, para encarar esta actividad la Unidad de Programa y Proyectos (UPP), cumple con las actividades mencionadas enmarcadas en el D.S. N° 28817, D.S. y D.S. N° 28819.

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL SEDERI, en relación a las funciones de la UPP:

- ✓ Proponer al SENARI, políticas, estrategias y normas para el riego.
- ✓ Aprobar el Plan Departamental de Riego.
- ✓ Presentar al SENARI, proyectos de inversión pública para el desarrollo de riego en su región.
- ✓ Programar y promover la asistencia técnica, capacitación de recursos humanos, investigación aplicada y acciones de organización para la gestión de riego.
- ✓ Tener a su cargo y mantener actualizado el Sistema Departamental de Información de Riego (SDIR).
- ✓ Apoyar a todas las organizaciones públicas en la gestión de riego, en coordinación con la Gobernación y los municipios. .



## PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19)

La pandemia del COVID-19, acaecido a nivel mundial y las restricciones de bioseguridad instauradas ante el brote del virus, fueron hechos limitante para el normal desarrollo de las actividades institucionales, motivo por el que se tiene limitadas las actividades que se detallan en el presente informe, siendo varios decretos supremos que coadyuvan las medidas de bioseguridad.

Actualmente es de rigor el Decreto Departamental N° 147 de fecha 24 de mayo de 2021, en el que tiene por objeto Declarar emergencia Sanitaria Departamental en toda la jurisdicción del departamento de La Paz, ante la presencia inminente de la tercera ola de contagios del Covid19. Y las disposiciones departamentales del COED que coadyuvan a las medidas de bioseguridad y el aforo de personas en sitios concurridos.

## 2. UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Servicio Departamental de Riego La Paz (SEDERI-LP), cuenta con la Unidad de Programas y Proyectos. Es la encargada de promover los proyectos de sistemas agrícolas bajo riego, mediante la elaboración de programas de riego, así como actividades de capacitación, identificación, evaluación, supervisión y otros. Cumpliendo estas actividades mencionadas que están enmarcadas en el D.S. N° 28817 y D.S. N° 28819. La Unidad cuenta con 3 profesionales (2 Ingenieros Civiles y 1 Ingeniero Agrónomo) y el Jefe de Unidad, según organigrama aprobada.

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2021 (DESDE EL 04/01/2021 HASTA 30/12/2021)

La Unidad de Programas y Proyectos realizó las siguientes actividades:

### 3.1.1 Elaboración de Fichas de Identificación y Validación de Proyectos de Riego (ITCP-FIV)

Ante la solicitud de las autoridades de los Gobiernos Municipales, Organizaciones de Regantes, comunidades campesinas y otros, que demandan la necesidad de un proyecto de riego, por lo que se realiza el apoyo con la elaboración de documento Informe Técnico de las Condiciones Previas – Ficha de Identificación y Validación (ITCP-FIV), previa inspección técnica de campo, de acuerdo a las guías presentadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) a través del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR).

Los ITCP-FIV que elabora el SEDERI-LP es de carácter gratuito, siendo un documento en el que se identifica las condiciones la viabilidad de un proyecto de riego, posteriormente se entrega a la comunidad para su respectivo gestión ante las instancias correspondientes para la elaboración del EDTP, los ITCP-FIV son atendidos a raíz de las solicitudes de las comunidades, el número de documentos alcanzados detalla en el siguiente cuadro informativo:



Cuadro 1. ITCP-FIV Elaboradas por el SEDERI-LP – 2021

Nº	ITCP-FIV	COMUNIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	PRE-INVERSIÓN	INVERSIÓN	AREA INCREMENTAL (ABRO)	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	OBS
1	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ROSAPATA	ROSAPATA	COROCORO	PACAJES	176.564,81	2.302.278,63	20,24	34	Concluido
2	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO KANTUPATA	KANTUPATA	COROCORO	PACAJES	158.905,42	1.472.576,61	11,55	35	Concluido
3	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEÓ LUJMANI	LUJMANI	CAJUATA	INQUISIVI	293.236,99	2.926.963,22	13,91	54	Concluido
4	CONSTRUCCIÓN PRESA Y SISTEMA DE RIEGO MARCA HILATA	MARCA HILATA-CALVARIO	CARABUCO	OMASUYOS	476.951.17	12.561.889,69	100,04	244	Concluido
5	CONSTRUCCIÓN ATAJADO SISTEMA DE RIEGO CASTILLOMA	CASTILLOMA -AGUA SALUD-SACANI	CAIROMA	LOAYZA	337.634,46	2572063.94	9,19	100	Concluido
6	CONSTRUCCIÓN ATAJADO SISTEMA DE RIEGO CALLANCANI	CALLANCANI-SICO	CAIROMA	LOAYZA	385.593,32	9.821.503,75	43,22	87	Concluido
7	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SELVA	SELVA	SAPAHAQUI	LOAYZA	103.597,17	1.972.718,6	14,49	65	Concluido
8	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO NINACHIRI	NINACHIRI	LAJA	LOS ANDES	201.096,70	3.850.980,15	218,87	70	Concluido
9	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CIRCUATA - POLEA	CIRCUATA-POLEA	CAJUATA	INQUISIVI	302.857,55	9.726.031,82	331,06	286	Concluido
10	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA SAN JOSE, SIPIMPILLA, AMACHINA.	VILLA SAN JOSE-SIPIMPILLA-AMACHINA	CAJUATA	INQUISIVI	292.688,32	5.090.200,16	311,73	205	Concluido



Servicio Departamental de Riego La Paz  
"SEDERI L.P."



SEDERI-LP

11	CONSTRUCCIÓN PRESA PINAYA	Pinaya, Milla Milla, Aramani, Tacachía, Pisquiri, Cohani, Paruña, Lacayani, Una, 16 de Julio, Villa El Cármen, San Márcos	PALCA	MURILLO	507.666,64	41.805.632,3	620,56	901	Concluido
12	CONSTRUCCIÓN PRESA CAYIMBAYA	Atahuallani, Cayimbaya, Mutuhuaya, Cotaña, Chotocollo, Lurata, Nueva Esperanza, Jukumarini, Taruj Umaña, Bella Vista, Hussi, Achojpaya y Choro	PALCA	MURILLO	514.064,65	43.944.855,0	559,44	969	Concluido
13	CONSTRUCCIÓN PRESA UNI	Uni	PALCA	MURILLO	400.877,08	18.356.137,23	54,6	359	Concluido
14	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAJCHANI MOLINO	PAJCHANI MOLINO	ACHACACHI	OMASUYOS	266.794,24	9.173.320,53	200,35	98	Concluido
15	CONSTRUCION SISTEMA DE RIEGO SANUMARCA	SANUMARCA	CAIROMA	LOAYZA	359.027,35	5.558.596,98	35,09	55	Concluido
16	CONSTRUCION SISTEMA DE RIEGO CHULLCHAPI	CHULLCHAPI	SANTIAGO DE CALLAPA	PACAJES	56.325,61	250.978,97	3,20	36	Concluido
17	CONSTRUCCIÓN PRESA Y SISTEMA DE RIEGO PACUANI GUAYLLARAVI	Pacuani Guayllaravi, Tuhuaco, Seguencani Maticuni, Calchani, Karsi	PALCA	MURILLO	575.122,10	27.321.517,97	437,26	448	Concluido
18	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO ASIRUNI PAMPA	Asiruni Pampa	JESUS DE MACHACA	INGAVI	119.002,14	229.606,21	1,80	23	Concluido



19	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CHILLCANI	Chillcani	INQUISIVI	INQUISIVI	256.479,99	4.864.407,17	117,51	111	Concluido
20	CONSTRUCCION PRESA SISTEMA DE RIEGO TACAGUA	Tacagua	VIACHA	INGAVI	441.021,58	6.060.163,08	72,01	103	Concluido
21	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TICOMA HUAYHUASI SUCASUCANI	Ticoma Huayhuasi Sucasucani	LURIBAY	LOAYZA	225.467,75	2.435.287,25	47,63	40	Concluido
22	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO ESTANCIA MULLAKA	Anchallani Estancia Mullaka	LURIBAY	LOAYZA	77.995,02	333.578,37	8,79	25	Concluido
23	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO VILLA BARRIENTOS	Villa Barrientos - Cañamina	CAJUATA	INQUISIVI	245.302,43	4.940.772,89	85	86	Concluido
24	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PONGOHUYO CALAMARCA	Pongohuyo Calamarca	ACHACACHI	OMASUYOS	153.181,11	3.155.296,20	45	90	Concluido
25	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO CULLI CULLI BAJO	Culli Culli Bajo	SICA SICA	AROMA	159.184,93	2.473.904,32	15	53	Concluido
26	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO NUEVA ESPERANZA URMIRI	Nueva Esperanza Urmiri	SAPAHAQUI	LOAYZA	158.190,83	1.030.894,98	9	56	Concluido
<b>TOTAL</b>					<b>6.253.813,54</b>	<b>221.660.092,09</b>	<b>3.386,54</b>	<b>4.633,00</b>	

Durante la gestión 2021, se han elaborado 26 ITCP-FIV, documentos que no cuentan con la aprobación del Directorio del SEDERI-LP, el cual impide que los documentos generados puedan tomar su curso normal, de esta manera presentan obstáculo en su trámite.

Así mismo costar que desde la Gestión anterior (2020), quedan pendientes de aprobación en el Directorio del SEDERI-LP, que son los siguientes ITCP-FIV:

- CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO COMUNIDAD YOCALLATA (ESCOA)
- AMPLIACIÓN SISTEMA DE RIEGO CARACIRCA – CHIQUIRUNI (SORATA)
- CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PRESA CANTON MARCA CHAJLAYA (CHUMA)
- CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CALARI GRANDE (COROCORO)



Así mismo están en proceso de elaboración las siguientes Fichas de Identificación y Validación (ITCP-FIV).

**Cuadro 2: ITCP – FIV, en proceso de elaboración.**

Nº	ITCP-FIV's	PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE COMUNIDADES ORIGINARIAS CAMPESINO TUPAJ KATARI - PROVINCIA LOAYZA	LOAYZA	MALLA - LURIBAY	Comunidad Malla, Comunidades Luribay
2	CONSTRUCCIÓN PRESA SISTEMA DE RIEGO AHIJADERA.	LOAYZA	CAIROMA	AHIJADERA
3	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SOPOCACHI COPACABANA	MANKO CAPAK	COPACABANA	SOPOCACHI – HUACUYO - TOCOPA
4	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CAÑAMINA TACLA	INQUISIVI	CAJUATA	CAÑAMINA TACLA
5	AMPLIACIÓN SISTEMA DE RIEGO KALLA COPUHUTA	INGAVI	JESUS DE MACHACA	KALLA COPUHUTA
6	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PINAYA	MURILLO	PALCA	PINAYA

### 3.1.2 Evaluación de Proyectos de Pre inversión EDTP

Las comunidades y/o organizaciones del Departamento de La Paz también solicitan al SEDERI-LP la Evaluación de Proyectos de Riego, en esta gestión se ha realizado la evaluación como corresponde en función a las guías de elaboración de proyectos de riego vigente.

**Cuadro 3. Proyectos de Pre Inversión Evaluados**

Nº	PROYECTO	COMUNIDAD BENEFICIADA	MUNICIPIO	PROVINCIA	INVERSIÓN (Bs)	ÁREA INCREMENTAL (Ha)	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	OBS
1	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA DE LA CRUZ	Villa de La Cruz	Cajuata	Inquisivi	3.210.234,81	63	78	Informe. Ex-Ante
2	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIÑAJA	Chiñaja	Ancoraimes	Omasuyos	2.510.209,96	50,01	55	Informe. Ex-Ante
3	SISTEMA DE MICRORIEGO HICHURAYA	Hichuraya	Viacha	Ingavi	1.941.606,38	45,04	120	Informe. Ex-Ante
4	SISTEMA DE MICRORIEGO MURAMAYA	Muramaya	Viacha	Ingavi	4.166.262,93	43,43	62	Informe. Ex-Ante
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO SUBCENTRAL TIMUSI, SUBCENTRAL JICHUWAYA, SUBCENTRAL MONTEROJO	Subcentral Timusi, Subcentral Jichuwaya, Subcentral Monetenegro	Chuma	Muñecas	1.910.834,03	-	149	Informe. Ex-Ante



### 3.1.3 Gestión y seguimiento de ITCP-FIV

Se ha realizado el seguimiento y gestión de ITCP-FIV ante el Programa MI RIEGO, para que pueda ser elegida y realizada su Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)

**Cuadro 4. ITCP-FIV en proceso de gestión**

Nº	ITCP-FIV	COMUNIDAD BENEFICIARIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	OBS
1	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VAQUERIA MACHACAMARCA	VAQUERIA-MACHACAMARCA	INQUISIVI	INQUISIVI	VRHR
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO VILACOTA	VILACOTA	INQUISIVI	INQUISIVI	VRHR
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO GUARAGUARANI	GUARAGUARANI	INQUISIVI	INQUISIVI	VRHR
4	CONSTRUCCION PRESA LUJMANI	LUJMANI	CAJUATA	INQUISIVI	VRHR
5	CONSTRUCCION PRESA VILUYO ACIRUNI	VILUYO-ACIRUNI	SICA-SICA	AROMA	VRHR
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO SAYA-CRISTALANI	SAYA	CAIROMA	LOAYZA	VRHR
7	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO MARCA CHAJLAYA	CANTON MARCA CHAJLAYA	CHUMA	MUÑECAS	VRHR
8	AMPLIACIÓN SISTEMA DE RIEGO CARACIRCA - CHIQUIRUNI	CARACIRCA - CHIQUIRUNI	SORATA	LARECAJA	MI RIEGO
9	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CRISTALANI	CRISTALANI	Loayza	Cairoma	MI RIEGO
10	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ARAPATA	ARAPATA	Los Andes	Laja	MI RIEGO
11	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO VIACHA	VIACHA	Larecaja	Sorata	MI RIEGO
12	CONSTRUCCIÓN PRESA SISTEM DE RIEGO PRESA MARCA CHAJLAYA	MARKA CHAJLAYA	Muñecas	Chuma	MI RIEGO
13	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CIRCUATA – POLEA	CIRCUATA POLEA	CAJUATA	INQUISIVI	VRHR
14	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA SAN JOSÉ – SIPIMPILLA – AMACHINA	VILLA SAN JOSE, SIPIMPILLA, AMACHINA	CAJUATA	INQUISIVI	VRHR
15	CONSTRUCCION PRESA Y SISTEMA DE RIEGO PINAYA	PINAYA; MILLA MILLA; ARAMANI; TACACHIA; PISQUIRI; COHANI; PARUÑA; LACAYANI; UNA; 16 DE JULIO; VILLA EL CARMEN; SAN MARCOS	MURILLO	PALCA	VRHR
16	CONSTRUCCIÓN PRESA Y	ATAHUALLANI; CAYIMBAYA;	MURILLO	PALCA	VRHR



	SISTEMA DE RIEGO CENTRAL AGRARIA CAYIMBAYA	MUTU-HAYA; COTAÑA; CHOTOCOLLO; LURATA; NUEVA ESPERANZA; JUKUMARANI; TARUJ UMAÑA; BELLA VISTA; HUSSE; ACHOJPAYA Y CHORO			
17	CONSTRUCCION PRESA Y SISTEMA DE RIEGO UNI	UNI	MURILLO	PALCA	VRHR
18	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO PAJCHANI MOLINO	PAJCHANI MOLINO	OMASUYOS	ACHACACHI	VRHR

Como se puede observar en el cuadro anterior, los distintos ITCP-FIV fueron enviados al Viceministerio de Medio Ambiente y Agua y la UCEP-MI RIEGO para su priorización para la etapa de elaboración del EDTP.

### 3.1.4 Cursos y Talleres de capacitación

#### 3.1.4.1 Fortalecimiento de regantes y productores

En marco al mandato de la Ley 2878, donde establece promover actividades de capacitación, fortalecimiento de recursos humanos, en ese marco se han realizado actividades de capacitación dirigida a familias Regantes y productores del departamento de La Paz, en coordinación de distintas instituciones que desarrollan sus actividades en relación al riego, a continuación, se detallan las actividades de capacitación correspondiente a la gestión 2021:

**Cuadro 5. Talleres y cursos de capacitación**

Nro.	FECHA	Provincia	Municipio	Organización solicitante	Regantes capacitados	Actividad realizada
1	18/01/2021	Ingavi	Tiahuanacu	Asociación de Regantes del Ayllu Guaraya Originario "ARAGO"	92	SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DE RIEGO 2878 EN LA LOCALIDAD DE GUARAYA
2	21/01/2021	Aroma	Patacamaya	Asociación Seccional de Regantes Sistema Comunitario y Agua Potable Patacamaya "ASERESCAPPA"	27	SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DE RIEGO 2878 EN LA LOCALIDAD DE PATACAMAYA
3	26/03/2021	Loayza	Luribay	Cochini - Anchallani	47	SOCIALIZACION DEL CICLO DE PROYECTOS COMUNIDAD COCHINI
4	13/04/2021	Inquiaivi	Cajuata	Polea	111	SOCIALIZACIÓN DEL CICLO DE PROYECTOS COMUNIDAD COCHINI
5	24/05/2021	Loayza	Cairoma	Ahijadera	168	SOCIALIZACIÓN DEL CICLO DE PROYECTOS COMUNIDAD AHIJADERA



6	11/3/2021 28/04/2021 04/06/2021	Murillo	La Paz	<b>GRUPO I-21</b> EMPRENDEDORES EN RIEGO	30	MODULO I: TRAMITACIÓN DE PERSONALIDADES JURÍDICAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO MODULO II: SANIDAD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL MODULO III: PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DERECHOS DE AGUA PARA RIEGO
7	11/05/2021 18/06/2021 21/07/2021	Murillo	La Paz	<b>GRUPO II-21</b> TALLER DE EMPRENDEDORES EN RIEGO	30	MODULO I: TRAMITACIÓN DE PERSONALIDADES JURÍDICAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO MÓDULO II: SANIDAD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL MODULO III: PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DERECHOS DE AGUA PARA RIEGO
8	28/07/2021 20/08/2021 20/09/2021	Murillo	La Paz	<b>GRUPO III-21</b> TALLER DE EMPRENDEDORES EN RIEGO	30	MODULO I: TRAMITACIÓN DE PERSONALIDADES JURÍDICAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO MODULO II: SANIDAD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL MODULO III: PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DERECHOS DE AGUA PARA RIEGO
9	07/10/2021 17/11/2021	Murillo	La Paz	<b>GRUPO IV-21</b> TALLER DE EMPRENDEDORES EN RIEGO	30	MODULO I: TRAMITACIÓN DE PERSONALIDADES JURÍDICAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO MODULO II: SANIDAD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL MODULO III: PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DERECHOS DE AGUA PARA RIEGO
10	09/09/2021	Loayza	Cairoma	Tirco, Torrempa, Huerta Grande y Tucurpaya	41	Socialización de la Gestión de las presas en las comunidades de Tirco, Torrempa, Huerta Grande y Tucurpaya
11	21/09/2021	Los Andes	Laja	TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 2878	65	TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DE RIEGO Y DECRETO SUPREMO 28818 EN LA COMUNIDAD CHUÑU CHUÑUNI
12	24/11/2021	Ingavi	Tiahuanacu	Comunidad Yanamani, ATI	49	Taller práctico y demostrativo en riego tecnificado en la comunidad de Yanamani
13	26/11/2021	Omasuyos	Achacachi	ESFM Warisata	25	Capacitación en manejo de riego tecnificado en la Escuela Superior de Formación de Maestros Warisata
<b>TOTAL</b>					<b>745</b>	<b>Personas capacitadas</b>

Durante la Gestión 2021, se han capacitado un total de 13 actividades de capacitación, 4 Versiones de EMPRENDEDORES EN RIEGO, así como 9 actividades de socialización del ciclo de proyectos, con un total de capacitados de 745 personas.

### 3.1.4.2 Fortalecimiento al personal Institucional

En marco al fortalecimiento del personal de la Institución, se ha realizado la asistencia a Talleres y cursos de Capacitación en los siguientes ámbitos:



**Cuadro 6: Cursos y Talleres asistidos**

N°	CURSO / TALLER	INSTITUCIÓN
1	Taller de capacitación sistemas de información Geográfica, Teledetección y Fotogrametría Con Drones.	Agua Sustentable
2	Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos Agropecuarios	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

### 3.1.5 Elaboración del Plan Departamental de Riego La Paz

En marco de la Ley de Riego 2878 es atribución del SEDERI-LP la aprobación del Plan Departamental de Riego La Paz, establecida en su Art. 15, Inciso b), en ese sentido se ha realizado el proceso de elaboración del documento, el mismo que contó con la participación de organizaciones sociales, municipios, institucionales y ONG que desarrollan sus actividades en el ámbito de riego:

- PLAN DEPARTAMENTAL DE RIEGO LA PAZ 2021 – 2025 (PRD-LP)

El PDR-LP fue encarada en dos eventos de orden Departamental, en el 1er. Evento se ha realizado el diagnóstico e identificación de demandas y en el 2do. Evento se ha realizado la presentación y aprobación del documento, ambos eventos contaron con la participación de Alcaldes, personal técnico y así como las organizaciones sociales.

### 3.1.6 Evaluación ex – post de proyectos de riego

La evaluación Ex-Post de sistemas de riego, realizado por el SEDERI-LP comprenden evaluaciones posteriores a la ejecución de los sistemas de riego, es así que en la gestión 2021 se han realizado los siguientes:

**Cuadro 7: Evaluación EXPOST de sistemas de riego**

N°	SISTEMA DE RIEGO	COMUNIDAD BENEFICIADA	MUNICIPIO	PROVINCIA	INVERSIÓN (Bs.)	ÁREA INCREMENTAL (Ha)	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	OBS
1	SISTEMA DE MICRORIEGO HUAYLLANI	HUAYLLANI	UMALA	AROMA	1.282.878,44	6,07	30	Informe Técnico EXPOST
2	SISTEMA DE MICRO RIEGO CONDOR AMAYA	CONDOR AMAYA	UMALA	AROMA	1.077.271,29	5,23	32	Informe Técnico EXPOST

### 3.1.7 Suscripción de convenios Interinstitucionales

En marco a los acuerdo mutuos de cooperación interinstitucional, con la finalidad de fortalecer el accionar del SEDERI-LP, aspecto que pueda beneficiar a regantes y



productores, a estudiantes de las universidades públicas y privadas, se suscriben convenios marcos de cooperación Institucional a continuación se detallan:

**Cuadro 8: Convenios Interinstitucionales**

N°	CONVENIO	OBJETIVO	INSTITUCIÓN
1	Carta de intenciones Interinstitucional N° 001 /2021	Sistema de pasantía, trabajo dirigido o tesis para estudiantes destacados	Carrera de Ingeniería Civil – Universidad Católica Boliviana Reg. La Paz
2	Convenio específico de cooperación Interinstitucional	Disminución de los costos de los laboratorios de calidad de agua para riego	Instituto de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - UMSA

Es de alta importancia el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL entre el SEDERI-LP con el IIS-UMSA, porque este convenio hace el descuento del 40% de los costos de calidad de agua provenientes de las comunidades rurales del departamento de La Paz.

### 3.1.8 Entrega de ITCP-FIV a los beneficiarios

En el marco de las restricciones sanitarias de la pandemia, no fue posible realizar actos públicos de entrega de los ITCP-FIV de los proyectos de riego, en ese entendido únicamente se ha entregado a solicitud de los interesados a las respectivas autoridades de las comunidades.

## 4. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Se realizó una coordinación estrecha con las unidades: Unidad de Registros, Autorizaciones y Resolución de Conflicto, Unidad Administrativa Financiera en la realización los Informes Técnicos; Propuesta de Modificación Presupuestaria, Elaboración del POA 2021.

**Cuadro 9. Resumen de Actividades Gestión 2021**

DETALLE / ACTIVIDAD	EJECUTADO 2021
EVALUACIÓN EX ANTE DE PROYECTOS	5
EVALUACIÓN EXPOST DE SISTEMAS DE RIEGO	2
ELABORACIÓN DE ITCP – FIV	26
ITCP-FIV GESTIONADOS	18
PLAN DEPARTAMENTAL DE RIEGO LA PAZ 2021 – 2025	1
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A REGANTES / TÉCNICOS	13
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	2

Actividades realizadas, desde el 04/01/2021 hasta 30/12/2021.



## 5. CONCLUSIONES

De los antecedentes precedentemente señalados, se concluye que:

Se han realizado 5 informes técnicos de Evaluación Ex Ante de proyectos de riego a nivel de Estudio de Diseño Técnico de Reinversión.

Se han realizado 2 Informes técnicos de Evaluación Ex Post a Sistemas de riego ejecutados, para determinar los impactos para el cual fueron construidos.

Se han elaborado 26 Informes Técnico de Condiciones Previas – Ficha de Identificación y Validación (ITCP-FIV) de proyectos de riego concluidas por parte de la UPP, elaboradas para los municipios y 6 en proceso de elaboración.

Se cuenta con 18 Informes Técnico de Condiciones Previas – Ficha de Identificación y Validación (ITCP-FIV) de proyectos de riego en proceso de gestión, ante el Viceministerio de Recursos hídricos y Riego y el Programa MI RIEGO.

Se ha elaborado el Plan Departamental de Riego La Paz 2021 – 2025, el mismo es un instrumento orientador en las políticas del sector riego en el departamento de La Paz, con la participación de alcaldes, organizaciones sociales y autoridades del sector e intersectoriales.

Durante la Gestión 2021, se han realizado un total de 13 actividades de capacitación, 4 Versiones de EMPRENDEDORES EN RIEGO (5ta a 8va. Versión), así como 9 actividades de socialización del ciclo de proyectos, con un total de capacitados de 745 personas, en cumplimiento de la Ley 2878 en lo que respecta el ámbito de fortalecimiento de recursos humanos

Se han suscrito 2 convenios de cooperación interinstitucional para el logro de los objetivos de la Institución, con la finalidad de favorecer a las familias regantes y productores del departamento de La Paz.

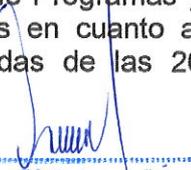
## 6. RECOMENDACIONES

Dar a conocer el presente Informe al Directorio del Servicio Departamental de Riego La Paz, para su conocimiento de las actividades realizadas por la Unidad de Programas y Proyectos (UPP) del Servicio Departamental de Riego La Paz. Es importante también la aprobación de ITCP-FIV y otros documentos para no obstaculizar el trámite correspondiente.

Tomar en cuenta el presente informe para un diagnóstico institucional, asimismo se hace notar que, al contar con un presupuesto económico limitado, la Unidad de Programas y Proyectos, ha realizado su trabajo con contraparte de los beneficiarios en cuanto al transporte hacia las comunidades, para poder cubrir con las demandas de las 20 provincias con sus 87 municipios del Departamento de La Paz.

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

C.c. Arch.  
Adj. 4 Folder del Informe de Gestión 2021 + CD

  
Ing. Edgar Quispe Quispe  
JEFE UNIDAD DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS  
SEDERI - L.P.

## MEMORIA FOTOGRÁFICA

### MEMORIA FOTOGRÁFICA

(algunas actividades del SEDERI-LP)

- ✓ Inspección técnica de campo para la elaboración de ITCP-FIV para proyectos de riego en el departamento de La Paz



**Fotografía 1.** Inspección de campo para la elaboración del ITCP-FIV de proyectos de riego en el Departamento de La Paz, aforo de caudal sobre las fuentes de agua de la comunidad Ahijadera del municipio de Cairoma.

- ✓ Talleres de socialización del Ciclo de proyectos de riego en marco a las guías de elaboración de proyectos de riego



**Fotografía 2.** Socialización de gestión de proyectos de riego ITCP-FIV, en beneficio de las comunidades de del Departamento de La Paz, Circuata, Polea del municipio de Cajuata.

- ✓ Cursos de capacitación EMPRENDEDORES EN RIEGO desde la versión 5ta – 8va Versión



**Fotografía 3**

Curso de EMPRENDEDORES EN RIEGO, gestión 2021, dirigida a regantes y productores del Departamento, realizado por la Escuela del Servicio Departamental de Riego La Paz.

- ✓ Elaboración del Plan Departamental de Riego La Paz 2021 – 2025



**Fotografía 4:**

Primer Evento Departamental para la elaboración del Plan Departamental de Riego La Paz 2021 – 2025, con la participación de los 87 alcaldes y técnicos de los Gobiernos Autónomos Municipales



**Fotografía 5:**

Segundo Evento Departamental para la presentación y aprobación del Departamental de Riego La Paz 2021 – 2025, con la participación de los 87 alcaldes de los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de La Paz

✓ Firmas de convenio Interinstitucional IIS – UMSA y SEDERI-LP



**Fotografía 6:**

Firmas de convenio Interinstitucionales. Universidad Mayor de San Andrés, Instituto de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, para la reducción del 40% del costo del análisis de calidad de agua para riego.



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



**INFORME TÉCNICO**  
**CITE: SEDERI – LP.- U-RAYRC - N° 051/2021**

**A :** Ing. Roberto C. Aduviri Mamani  
**DIRECTOR EJECUTIVO SEDERI- LA PAZ**

**DE :** Dra. Aydee Olmos Machicado  
**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DERECHOS DE AGUA PARA RIEGO**

**REF. :** **INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN 2021.**

**FECHA :** 31 de diciembre de 2021

R. Camacho Aduviri Mamani  
DIRECTOR EJECUTIVO  
SEDERI - L.P.

Dra. Aydee Olmos Machicado  
JEFE UNIDAD JURÍDICA Y DERECHOS  
DE AGUA PARA RIEGO  
SEDERI - L.P.



De acuerdo a Instructivo SEDERI-LP/DIR./EJEC. N° 02/2021, a solicitud del Director Ejecutivo del SEDERI-LP., se eleva el presente Informe Técnico de actividades, dando cumplimiento a lo solicitado:

### 1. ANTECEDENTES

La Ley de Riego 2878, establece en el Artículo 13 la creación de los Servicios Departamentales de Riego (SEDERI's).

El Decreto Supremo N° 28817 de 2 de agosto de 2006, tiene por objeto Reglamentar la Ley N° 2878 de 8 de octubre de 2004, estableciendo el Marco General e Institucional de la Promoción y Apoyo al Sector Riego, para la Producción Agropecuaria y Forestal. El artículo 27 del D.S. N° 28817 define al Servicio Departamental de Riego – SEDERI como una entidad descentralizada del Servicio Nacional de Riego - SENARI, para cumplir funciones departamentales, también define la estructura del SEDERI.

En base a lo señalado anteriormente el 24 de enero de 2010 se crea el Servicio Departamental de Riego La Paz. Asimismo, a lo establecido en el Art. 39 inciso c) se crean la Unidad Jurídica y Derechos de Agua para Riego, la misma como unidad operativa del SEDERI-LP.

Que mediante Instructivo SEDERI-LP/DIR./EJEC. N° 02/2021, a solicitud del Director Ejecutivo del SEDERI-LP., instruye realizar el Informe de Actividades final de la Gestión 2021, en tal sentido se da cumplimiento a lo solicitado, efectuando un corte de actividades hasta fecha 30 de diciembre de 2021.

### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2021.

La Unida Jurídica y Derechos de Agua para Riego (U-JyDAR), arranco su ejecución a partir del mes de enero de la presente gestión. La U-JyDAR se encarga de las siguientes actividades:

#### 2.1 Registros de Fuentes de Agua para Riego

A mandato de los Art. 20 y 373 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, se establece en el Decreto Supremo N° 28818 los Registros Colectivos y Registros Familiares de fuentes de agua para riego. En tal sentido el SEDERI-LP por medio de la U-JyDAR realiza el armado de carpetas de Usos y Costumbres para la otorgación de Registros de Fuentes de Agua para Riego, hasta su entrega.

❖ **Registros:** Es el documento jurídico que garantiza el uso y aprovechamiento de las fuentes de agua para riego.

En esta Gestión se realizó las siguientes actividades con respecto a Registros Colectivos:



Servicio Departamental de Riego La Paz  
"SEDERI L.P."



**a) Registros de la Gestión 2020 para entrega:**

De acuerdo al POA de la gestión 2020 se programó Treinta y Cinco (35) Registros de fuentes de Agua para Riego, sin embargo, dado a la actual coyuntura de Bolivia, en relación a la Pandemia del COVID-19, no se desarrolló con normalidad las actividades, sin embargo se logró realizar registros de fuentes para riego, empero no se pudo realizar la entrega de los Documentos de Registros, porque para la entrega de registros, el Directorio de SEDERI-LA PAZ, define la fecha de entrega de los mismos, sin embargo en la presente gestión el Directorio no sesiono desde el mes de julio, quedando pendiente los Documentos de Registros para entregar a las comunidades beneficiadas.

*Cuadro 1. Documentos de Registros Colectivos pendientes para entrega.*

Nº	COMUNIDAD Y/O ORGANIZACIÓN BENEFICIADA	PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	Nº FLIAS	SUP. (ha)
1	ASOCIACION DE REGANTES CONDOR AMAYA	AROMA	UMALA	CONDOR AMAYA	30	1
2	ASOCIACION DE REGANTES FLORES DE HUAYLLANI	AROMA	UMALA	HUAYLLANI	24	15
3	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SISTEMA DE RIEGO TILACOCA	CAMACHO	PUERTO MAYOR CARABUCO	TILACOCA	134	40
4	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE REGANTES DE CHOROBAMBA "ASCORCH"	CAMACHO	PUERTO MAYOR CARABUCO	CHOROBAMBA	72	60
5	COMUNIDAD MARCA HILATA	CAMACHO	PUERTO MAYOR CARABUCO	MARCA HILATA	117	60
6	ASOCIACIÓN DE REGANTES Y AGROPECUARIO DE SANTIAGO PAMPA	CAMACHO	PUERTO MAYOR CARABUCO	SANTIAGO PAMPA	118	40
7	ASOCIACIÓN DE REGANTES DEL AYLLU GUARAYA ORIGINARIO "ARAGO"	INGAVI	TIHUANACU	AYLLU GUARAYA ORIGINARIO	60	50
8	ASOCIACIÓN DE REGANTES Y HORTICULTORES DE LA COMUNIDAD CIRCUATA KOLLPA "A.R.HO.C.CI.K"	INQUISIVI	CAJUATA	CIRCUATA KOLLPA	62	45
9	ASOCIACION DE REGANTES INTEGRAL VIACHA ILLAMPU "ARIVI"	LARECAJA	SORATA	VIACHA	51	24,64
10	ASOCIACIÓN DE REGANTES AGUAS DE MURMUNTANI – ILLAMPU "ARAMI"	LARECAJA	SORATA	CHILLCANI, HUACAMULLUNI	50	25
11	ASOCIACIÓN DE REGANTES AGROPECUARIOS MOYABAYA "ARAMOYA"	LARECAJA	SORATA	MOYABAYA	28	20
12	ASOCIACIÓN DE REGANTES AGROPECUARIOS MUTUHUATA TARANI "ARAMUT"	LARECAJA	SORATA	MUTUHUATA TARANI	22	15
13	ASOCIACIÓN DE REGANTES CHARUNI COCHABAMBA Y CABRACANCHA "ARECCCA"	LARECAJA	SORATA	CHARUNI, COCHABAMBA Y CABRACANCHA	32	17



Servicio Departamental de Riego La Paz  
"SEDERI L.P."



14	COMUNIDAD ACHUMANI	LOAYZA	SAPAHAQUI	ACHUMANI	57	56
15	ASOCIACION DE REGANTES, FRUTICULTORES Y DE AGROPECUARIA DE LLANQUI CHIVISIVI BAJA "A.R.F.A.C.B."	LOAYZA	SAPAHAQUI	CHIVISIVI BAJA	92	80
16	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD DE CHIARAQUE	LOAYZA	YACO	CHIARAQUI	50	53
17	ASOCIACION DE REGANTES FRUTICULTORES Y HORTICULTORES DE CHIARAQUI con sigla "ASRE.HO.CHI."	LOAYZA	SAPAHAQUI	CHIARAQUI	19	41,2
18	COMUNIDAD "SELVA"	LOAYZA	SAPAHAQUI	SELVA	40	38
19	ASOCIACIÓN DE REGANTES COSUMA – CASTILL HUMA	LOAYZA	YACO	COSUMA	17	20
20	ASOCIACION DE REGANTES Y HORTICULTORES DEL SECTOR SANTA BARBARA, WICHINCALLA Y ASANCALLA	MURILLO	ACHOCALLA	PUCARANI	61	24,3
21	ASOCIACIÓN DE REGANTES Y DE AGROPECUARIA PRODUCTIVA DE ROMERO PAMPA (A.R.E.A.P.R.O.P.)	PACAJES	SANTIAGO DE CALLAPA	ROMERO PAMPA	113	44,63
22	ASOCIACION DE REGANTES SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD POKEVILLQUE	PACAJES	SANTIAGO DE CALLAPA	POKEVILLQUE	27	17,2
23	ASOCIACIÓN DE REGANTES ROSA PATA YARIBAY	PACAJES	SANTIAGO DE CALLAPA	ROSA PATA YARIBAY	43	60
24	ASOCIACIÓN DE REGANTES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA COMUNIDAD RIO LA BANDA	SUD YUNGAS	IRUPANA	RIO LA BANDA	63	80
25	ASOCIACIÓN DE REGANTES Y PRODUCTORES DE LAS COMUNIDADES TACA, TONKO PUJO Y KAKANI	SUD YUNGAS	IRUPANA	TACA	161	80
26	ASOCIACIÓN DE REGANTES Y AGUA POTABLE MATICUSINI ARROZAL "A.R.A.P.M.A."	SUD YUNGAS	CHULUMANI	MATICUSINI ARROZAL	66	45
<b>TOTAL FAMILIAS Y SUPERFICIE - GESTION 2020 (Registros Colectivos)</b>					<b>1609</b>	<b>1051,97</b>

Del cuadro 1 se desprende que en la gestión 2020 se logró realizar 26 Registros de Fuentes de agua para riego, beneficiando a 26 Asociaciones de Regantes, de 9 provincias del Departamento de La Paz, se debe aclarar que la ejecución no se desarrolló con normalidad, por la Pandemia del COVID-19.

**Cuadro 2. Registro Colectivo con Oposición.**

Nº	ASOCIACIONES y/o COMUNIDADES	PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	Nº FLIAS.
1	ASOCIACION DE REGANTES DE VILLQUERIO – SIPIMPILLA	INQUISIVI	CAJUATA	VILQUERIO - SIPIMPILLA	33



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
*"SEDERI L.P."*



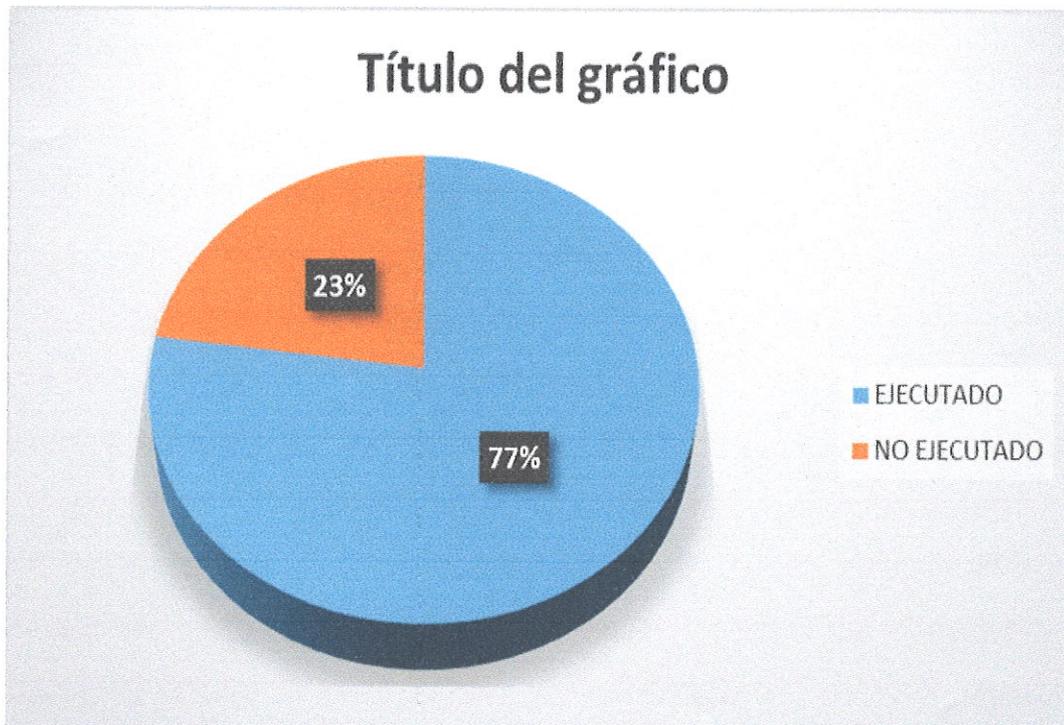
En el cuadro 2 se demuestra que existió una oposición al trámite de registro colectivo de la Asociación de regantes de Villquerio Sipimpilla.

**Cuadro 3. Resumen de Documentos de Registros Colectivos para entregar Gestión 2021.**

Programado en el POA	REGISTROS 2020	RESULTADO
35	Ejecutado	26
	Con Oposición	1
	<b>Total</b>	<b>27</b>

Del cuadro 3 se desprende que en la gestión 2020 se procesó 27 carpetas de registros colectivos de fuentes de agua para riego, sin embargo, se presentó oposición a un trámite, por lo que solo se culminó el trámite hasta obtener el Documento de Registro de 26 Asociaciones de regantes.

**Grafico 1.- Comparación de la Ejecución de Registros de la Gestión 2020 en relación a lo programado en el POA**



El Grafico 1 demuestra el porcentaje ejecutado en la gestión 2020, logrando una ejecución del 77%, pese a la pandemia.

**b) Situación actual de las Carpetas de Registro de Fuentes de Agua para Riego de la Gestión 2021.**

De acuerdo al POA de la gestión 2021 se programó Treinta y Cinco (35) Registros de fuentes de Agua para Riego, sin embargo, dado a la actual coyuntura de Bolivia, en relación a la Pandemia



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



del COVID-19, no se desarrolló con normalidad las actividades siendo la situación actual de los registros el siguiente:

**Cuadro 4. Documentos de Registros Colectivo para ingresar al Directorio SEDERI LA PAZ, para su Aprobación.**

Nº	ASOCIACION/COMUNIDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	Nº FIAS	SUP. (ha)
1	ASOCIACION DE REGANTES MULTIPLE QUERAPI UNO	CAMACHO	ESCOMA	QUERAPI	51	5
2	ASOCIACION DE REGANTES Y PRODUCTORES Y DE PECUARIOS ASIRUNI PAMPA "A.R.P.A.P."	INGAVI	JESUS DE MACHACA	YAIRIRI SAN FRANCISCO	23	2
3	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PECUARIA POLEA	INQUISIVI	CAJUATA	POLEA	51	50
4	ASOCIACION DE REGANTES "SINDICATO TACLA - CAÑAMINA"	INQUISIVI	INQUISIVI	CAÑAMINA	61	50
5	ASOCIACION DE REGANTES SINDICATO CAMACORO - TOTONI, CAÑAMINA"	INQUISIVI	INQUISIVI	CAÑAMINA	61	200
6	ASOCIACION DE REGANTES AGROPECUARIOS TOTORA "ARATO"	INQUISIVI	ICHOCA	TOTORA	26	25
7	ASOCIACION DE REGANTES AGROPECUARIOS SACA SACA "ARASS"	INQUISIVI	ICHOCA	SACA SACA	39	10
8	ASOCIACION DE REGANTES AGROPECUARIO QUIÑUANI "ARAQUI"	INQUISIVI	ICHOCA	QUIÑUANI	28	10
9	ASOCIACION DE REGANTES COMUNIDAD ORIGINARIA CHIJ	INQUISIVI	INQUISIVI	ORIGINARIA CHIJ	83	2
10	ASOCIACION DE REGANTES, PECUARIOS QUILINA	LARECAJA	SORATA	QUILINA	22	5
11	ASOCIACION DE REGANTES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS JUMUCO "AREPRAJU"	LARECAJA	SORATA	JUMUCO	32	10
12	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD DE JARPAYAPU "	LARECAJA	QUIABAYA	JARPAYAPU	19	7
13	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD HUAYRUPUCARI	LARECAJA	QUIABAYA	HUAYRUPUCARI	21	1
14	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD KANTUTANI JOCULLUNI	LARECAJA	QUIABAYA	KANTUTANI JOCULLUNI	24	5
15	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD MORORRUQUINI	LARECAJA	QUIABAYA	MORORRUQUINI	29	6
16	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD CORIBAYA GRANDE "CORIBAYA GRANDE"	LARECAJA	QUIABAYA	CORIBAYA GRANDE	27	10
17	ASOCIACION DE REGANTES DE LA ZONA LIRIONI "LIRIONI"	LARECAJA	QUIABAYA	COTAÑANI	17	1
18	ASOCIACION DE REGANTES PRODUCTORES DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE SAN PEDRO DE SOREJAYA	LARECAJA	COMBAYA	SAN PEDRO DE SOREJAYA	96	1,5
19	ASOCIACION DE PRODUCTORES REGANTES HUACAMULLUNI Y UNIFICADA TEÑERIA MANZANANI.	LARECAJA	SORATA	HUACAMULLUNI Y UNIFICADA TEÑERIA MANZANANI	31	20
20	ASOCIACION DE REGANTES Y PRODUCTORES UMA VIDA "ARPUV"	LARECAJA	QUIABAYA	CACHANI	22	10
21	ASOCIACION DE REGANTES SANUCACHI	LOAYZA	LURIBAY	SANUCACHI	82	50
22	ASOCIACION DE REGANTES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA COMUNIDAD TUMI GRANDE Y CHICO	LOAYZA	LURIBAY	TUMI	63	0



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



23	ASOCIACION DE REGANTES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA COMUNIDAD ORIGINARIA ANCHALLANI	LOAYZA	LURIBAY	ANCHALLANI	63	40
24	ASOCIACION DE REGANTES PRODUCTORES QUEROMA	LOAYZA	LURIBAY	QUEROMA	28	6
25	ASOCIACION DE REGANTES Y PRODUCTORES TOTORA	LOAYZA	LURIBAY	TOTORA	65	10
26	ASOCIACION DE REGANTES Y FRUTICULTORES DE LA ESTANCIA MULLAKA "ARFEM"	LOAYZA	LURIBAY	ANCHALLANI "ESTANCIA MULLAKA"	65	48
27	ASOCIACION DE REGANTES PRODUCTORES AGROPECUARIOS TIRCO	LOAYZA	CAIROMA	TIRCO	45	0
28	ASOCIACION DE REGANTES COMUNITARIOS CUTTY PAMPA "ASO.RE.C.C.P."	LOAYZA	LURIBAY	CUTTY PAMPA	59	6
29	ASOCIACION DE REGANTES COMUNITARIOS MOLINO PATA	LOAYZA	LURIBAY	MOLINO PATA	22	18
30	ASOCIACION DE VERTIENTES PARA RIEGO COMUNIDAD JACHAPAMPA	LOAYZA	MALLA	JACHAPAMPA	48	20
31	ASOCIACION DE REGANTES MARKA INDIGENA ORIGINARIA CHUÑUCHUÑUNI	LOS ANDES	LAJA	CHUÑUCHUÑUNI	187	2
32	ASOCIACION DE REGANTES HUANCARAMI-ACHOCALLA	MURILLO	ACHOCALLA	HUANCARAMI	61	5
33	ASOCIACION DE REGANTES APOHOCO	OMASUYOS	ANCORAIMES	APOHOCO	20	20
<b>TOTAL, FAMILIAS BENEFICIARIAS Y SUPERFICIE DE RIEGO (ha)</b>					<b>1571</b>	<b>655.5</b>

*Cuadro 5. Registro Colectivo para Cambio de Razón Social*

Nº	ASOCIACION/COMUNIDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	FAMILIAS	SUPERFICIE (ha)
1	ASOCIACION DE REGANTES AGROPECUARIOS PISCICOLAS DE LA COMUNIDAD ORIGINARIA CUIPA ALTA "A.R.A.P.C.A."	INGAVI	JESUS DE MACHACA	ORIGINARIA CUIPA ALTA	55	2
2	ASOCIACION DE REGANTES DEL CERRO CHILLA DE LA COMUNIDAD ORIGINARIA ANDAMARCA	INGAVI	GUAQUI	ORIGINARIA ANDAMARCA	118	426
3	ASOCIACION DE REGANTES PRODUCTORES AGROPECUARIOS COCHINI	LOAYZA	LURIBAY	COCHINI	37	6,3
<b>TOTAL, FAMILIAS BENEFICIARIAS Y SUPERFICIE DE RIEGO (ha)</b>					<b>210</b>	<b>434,3</b>

Como se observa en el cuadro 4 y 5, se aprecia el detalle de todas las organizaciones de regantes, que encaminaron el trámite de las carpetas de usos y costumbres para la obtención del Documento de Registro Colectivo, siendo 33 trámites para la obtención de registro colectivo y 3 que solicitaron cambio de Denominación en amparo al Reglamento de Rectificación, haciendo un total de 36 registros a entregar en la gestión 2022 previa aprobación por el Directorio del SEDERI-LA PAZ, beneficiando a 1781 familias beneficiadas.



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



**Cuadro 6. Carpeta de Usos y Costumbres suspendido por Oposición y abandono de trámite**

Nº	ASOCIACION/COMUNIDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	FAMILIAS
1	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD DE CAPAYQUE	MUÑECAS	CHUMA	CAPAYQUE	79
2	ASOCIACION DE REGANTES DE UNION ANDINA - JARAPAMPA - SANHUAYA	LARECAJA	QUIABAYA	CENTRAL AGRARIA UNION ANDINA	55
3	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD DE PACUANI GUAYLLARAVI	MURILLO	PALCA	PACUANI GUAYLLARAVI	-
4	ASOCIACION DE REGANTES VILLA BELEN	INQUISIVI	CAJUATA	VILLA BELEN	82
5	ASOCIACION DE REGANTES DE OCOCONI	INQUISIVI	COLQUIRI	OCOCONI	35
6	ASOCIACION DE REGANTES SINDICATO AGUILANI	INQUISIVI	CAJUATA	AGUILANI	40
7	ASOCIACION DE REGANTES PAZTISAL	INQUISIVI	CAJUATA	PAZTISAL LA GRANJA	32
8	COMUNIDAD ISQUIRCANI	LOAYZA	SAPAHACUI	ISQUIRCANI	21

El cuadro 6 demuestra los registros colectivos que tuvieron oposición o fueron abandonados, por lo cual en apego al Decreto Supremo 28818, se suspende su tramitación hasta que sean solucionados.

**Cuadro 7. Resumen situación de Registros Gestión 2021**

PROGRAMADO EN EL POA	REGISTROS 2021	RESULTADO
<b>35</b>	Registros para su Aprobación en Directorio SEDERI-LA PAZ 33	36
	Registros para su Cambio de denominación, para su aprobación en directorio del SEDERI-LA PAZ 3	
	Tramites de registro con Oposición.	8
	<b>TOTAL DE REGISTROS PROCESADOS</b>	<b>44</b>

**Grafico 2.- Registros procesados en la Gestión 2021.**

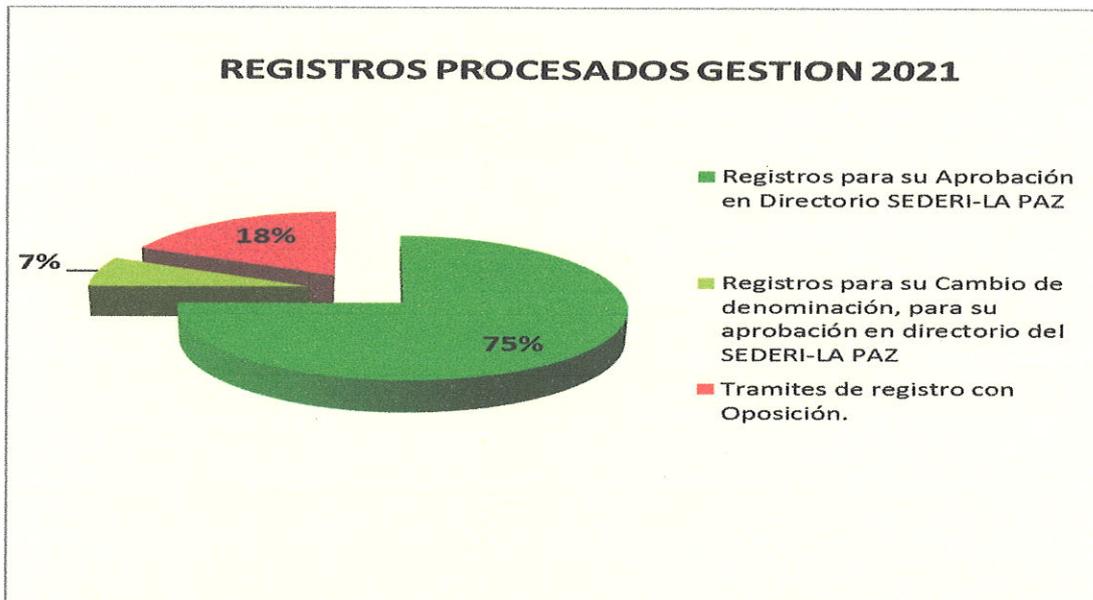
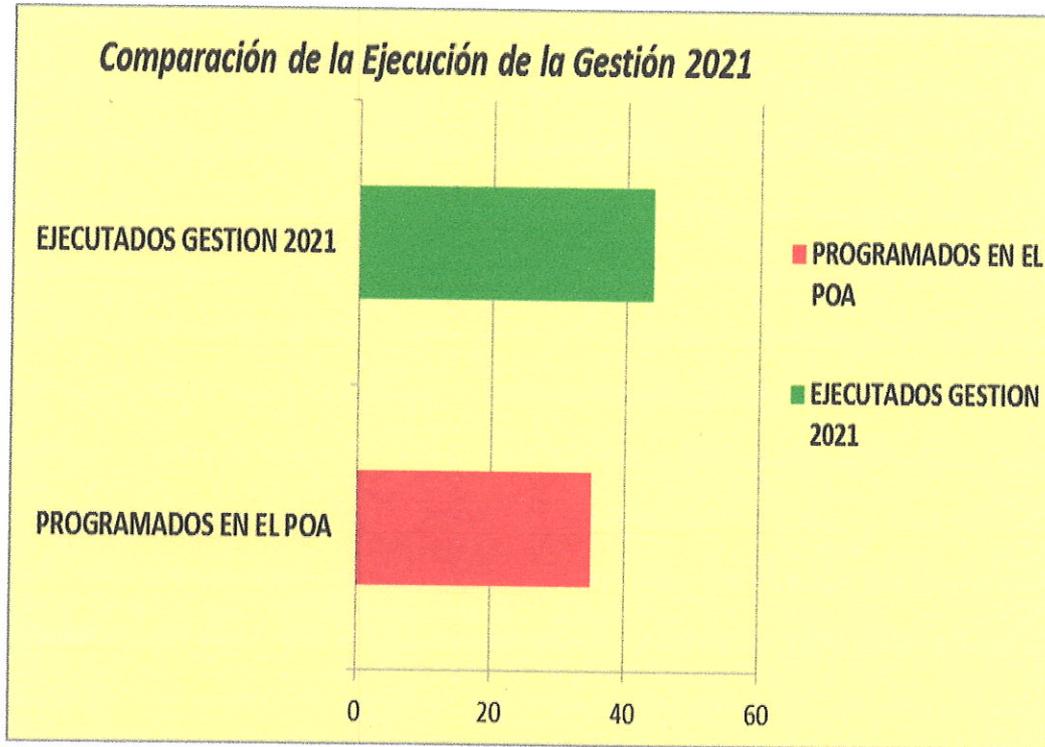




Grafico 3.- Comparación de la Ejecución de la Gestión 2021



El Grafico 2 demuestra la ejecución de procesamiento de registros de fuentes de agua para riego, siendo un total de registros para aprobar en Directorio del Servicio Departamental de Riego de 36 Registros Colectivos, y 8 trámites de Registros presentan oposiciones, y están en proceso de resolución de conflicto.

En el Grafico 3 se demuestra el cumplimiento del POA programado para la Gestión 2021, en relación al trabajo técnico, sin embargo, por falta de Sesión del Directorio del Servicio Departamental de Riego La Paz "SEDERI-LA PAZ", los no fueron aprobados, por lo cual no se pudo remitir al Servicio Nacional de Riego para su Homologación y emisión del Documento de Registro por el Ministro de Medio Ambiente y Agua.

## 2.2 Resolución de Conflictos

Por mandato en lo establecido en el Art. 35 incisos v) del Decreto Supremo 28817, se resuelve conflictos en etapa de conciliación en base a negociación entre partes. En caso de no conciliar se realiza el trámite Administrativo de Resolución de conflictos.

- ❖ **La Resolución de Conflictos:** Es el conjunto de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la **resolución** pacífica y no violenta de los conflictos en el ámbito de agua para riego.

De acuerdo al POA de la Gestión 2021, se programó 10 Resoluciones de Conflictos, sin embargo, esta gestión se presentó un incremento de Conflictos, siendo la situación actual la siguiente:



Servicio Departamental de Riego La Paz  
"SEDERI L.P."



Cuadro 8. Detalle de los Conflictos atendidos en la U-JyDAR en la Gestión 2021

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVINCIA	MUNICIPIO	DETALLE
1	SINDICATO ORIGINARIO COMUNIDAD CHIVISIVI	COMUNIDAD SELVA	LOAYZA	SAPAHAQUI	Cumplase previamente el Art. 53 del D.S. 28818
2	COMUNIDAD ESMERALDA	COMUNIDAD LLANQUE CHIVISIVI	LOAYZA	SAPAHAQUI	Abandonado
3	COMUNIDAD ISQUIRCANI	COMUNIDAD SELVA	LOAYZA	SAPAHAQUI	Abandonado
4	COMUNIDAD AÑILAYA	ASOCIACION DE REGANTES DEL PROYECTO JARAPAMPA CAMPANILLA NI SAN UAYA	LARECAJA	QUIABAYA	En proceso administrativo.
5	COMUNIDAD CHIVISIVI	COMUNIDAD SELVA	LOAYZA	SAPAHAQUI	Proceso Administrativo con Recurso Jerárquico
6	SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TIRCO	SISTEMA DE MICRORIEGO TIRCO	INQUISIVI	VILLA LIBERTAD LICOMA	En Proceso Judicial.
7	COMUNIDAD KANTUTANI JOCULLINI	COMUNIDAD MORORRUQUINI	LARECAJA	QUIABAYA	Solucionado
8	ESTANCIA MULLAK'A	COMUNIDAD ANCHALLANI	LOAYZA	LURIBAY	Solucionado
9	MUNICIPIO DE TACACOMA	COMUNIDAD CACHANI	LARECAJA	QUIABAYA	Solucionado.
10	SUB CENTRAL TORRE PAMPA	COMUNIDAD TIRCO	LOAYZA	CAIROMA	En proceso de conciliación de conformidad al Art. 53 del D.S. 28818
11	DORA TORREZ CARITA	MARIANO TORREZ CARITA	MURILLO	PALCA	Con Resolución Administrativa Ejecutiva.
12	COMUNIDAD MIGUILLAS	COMUNIDAD LUJMANI	INQUISIVI	CAJUATA	En proceso de conciliación
13	JUVELINO VALLEJOS AMA	HERNAN CALLE CADENA	INQUISIVI	CAJUATA	Abandono por ambas partes.
14	VIRGINIA RAMOS CASTILLO	JORGE QUISPE CASTILLO	MURILLO	PALCA	En proceso de conciliación de conformidad al Art. 53 del D.S. 28818
15	COMUNIDAD DE NIÑIHUATI Y CANCARANI	ASOCIACION DE REGANTES DE LA COMUNIDAD HUAYRUÑACARI	LARECAJA	QUIABAYA	Solucionado
16	COMUNIDADES PAIRUMANI- ICRANA-SIPE SIPE	COMUNIDAD CAROMATA ALTA	OMASUYOS	HUARINA	En proceso de conciliación.
17	COMUNIDAD COATI	COMUNIDAD CAPAYQUE	LARECAJA	SORATA	En proceso de conciliación de conformidad al Art. 53 del D.S. 28818
18	ASOCIACION DE REGANTES UNION ANDINO - JARAPAMPA - SANHUAYA	COMUNIDAD AÑILAYA	LARECAJA	QUIABAYA	En proceso de conciliación
19	COMUNIDAD CHILCANI	ASOCIACION DE PRODUCTORES REGANTES HUACAMULLUNI - TEÑERINA - MANZANANI	LARECAJA	SORATA	En proceso de conciliación
20	ASOCIACION DE REGANTES CHUÑUCHUÑUNI	COMUNIDAD CALLAMARCA	LOS ANDES	LAJA	En proceso de conciliación
21	COMUNIDAD ACOHOTA	COMUNIDAD CHILI	INQUISIVI	INQUISIVI	En proceso de conciliación e inspección de campo
22	COMUNIDAD PICHINCHA CHICO, VILLA LOS ANDES Y PICHINCHA CHICA	COMUNIDAD VILLA BELEN	INQUISIVI	CAJUATA	En proceso de conciliación de conformidad al Art. 53 del D.S. 28818
23	EDUARDO CUEVAS CASTILLO	VICTOR CALLE, JORGE CHIPANA	MURILLO	MECAPACA	Etapas de conciliación e inspección de campo
24	MARTIN BLANCO SALGA	COMUNIDAD ARAMANI	MURILLO	PALCA	En etapa de conciliación, en coordinación para reunión de información.
25	COMUNIDAD CORIBAYA GRANDE	COMUNIDAD CACHANI	LARECAJA	QUIABAYA	En proceso de conciliación de conformidad al art. 53 del d.s. 28818



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



Del cuadro 8. Se evidencia que esta gestión se presentó un incremento de Conflictos, debido a que muchos usuarios por cuestión de la pandemia retornaron a sus comunidades, causando falta de agua para riego.

**Cuadro 9. Resumen de Ejecución de Conflictos de la Gestión 2020**

POA	DETALLE	Resultado
10	Solucionados	4
	En proceso de conciliación	8
	En Proceso Administrativo	2
	Con Resolución Administrativa Ejecutiva	1
	Conciliación de conformidad al Art. 53 del D.S. 28818	6
	Proceso Judicial	1
	Abandonado	3
	<b>TOTAL DE CONFLICTOS</b>	<b>25</b>

**Grafico 4.- Situación actual de conflicto de la gestión 2021.**

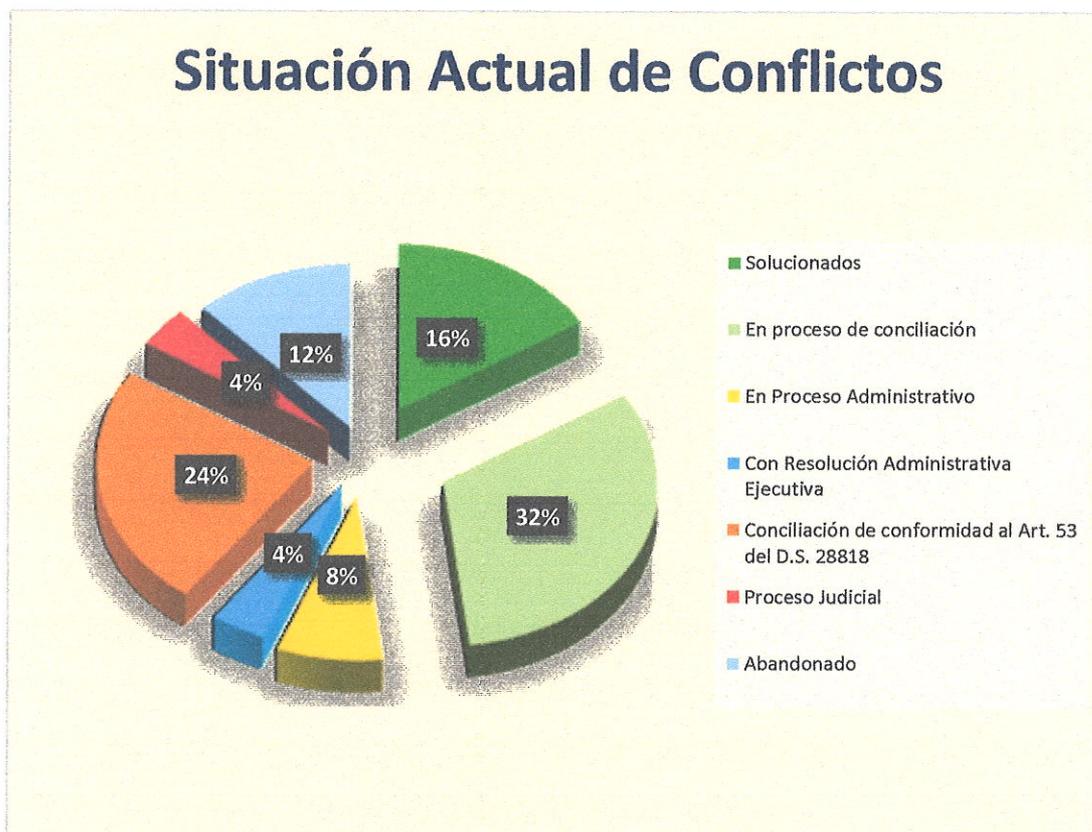
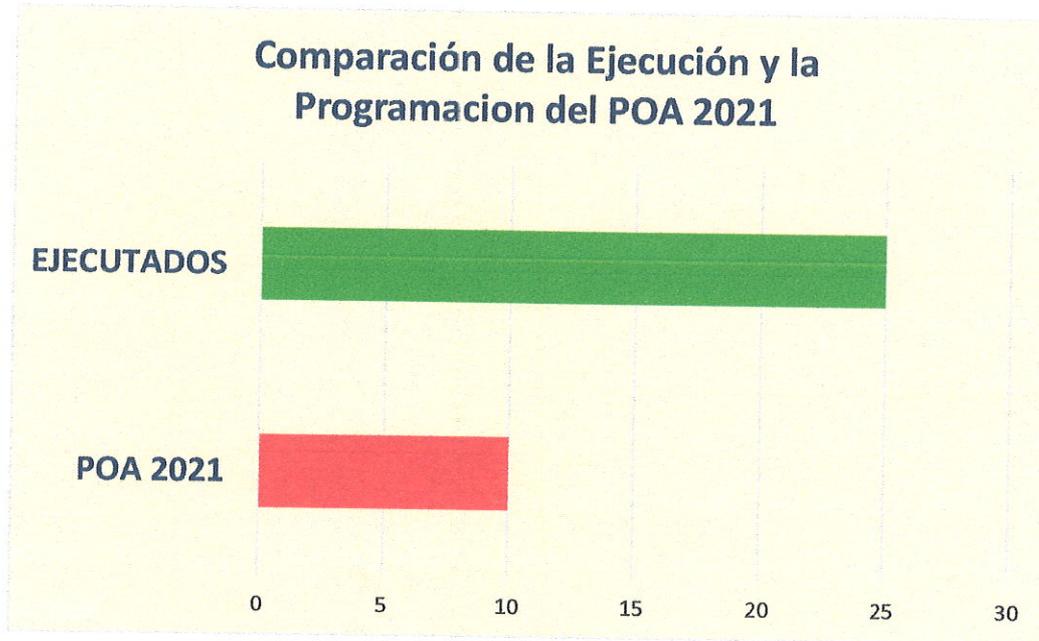




Grafico 5.- Comparación de Ejecución del conflicto de la Gestión 2021.



En el cuadro 9, el gráfico 4 y 5, se resume la situación de los conflictos ingresados en la Gestión 2021, debiendo aclarar que en la gestión se presentó un incremento de Conflictos, debido a que muchos usuarios por cuestión de la pandemia retornaron a sus comunidades, causando falta de agua para riego. Asimismo, se hace denotar que esta actividad se incrementó en un 100%.

### 2.3 Socialización

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2878 en su Art. 15 inciso d), se realiza la socialización de la Ley 2878 y sus Decretos Supremos (28817, 28818 y 28819), asimismo hacer notar que en el POA de la Gestión 2020 se programó para diez (10) socializaciones, sin embargo, por la actual coyuntura no se pudo dar cumplimiento normalmente a nuestro POA de la Gestión 2021.

Cuadro 10. Solicitudes de Socializaciones de la Gestión 2021.

Nº	ASOCIACIONES Y/O COMUNIDADES	PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD	Nº DE PARTI.
1	Municipio Cajuata	Inquisivi	Cajuata	Circuata	125
2	Comunidad de Lujmani	Inquisivi	Cajuata	Lujmani	52
3	Comunidad Cascacachi	Los Andes	Puerto Perez	Cascachi	21
4	Municipio de Cairoma	Loayza	Cairoma		62
5	Comunidad Selva	Loayza	Sapahaqui	Selva	Suspendido por Conflicto
6	Comunidad Isquircani	Loayza	Sapahaqui	Isquircani	Suspendido Por falta de interés de la Base
7	Asociación Unificada Regantes, Agricultores y Pecuarios de Ticoma Huayahuasi	Loayza	Luribay	Ticoma Huayhaysi	51
8	Comunidad Cochini	Loayza	Cochini	Cochini	47
9	Comunidad Villa San José	Inquisivi	Cajuata	Villa San José	56



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**

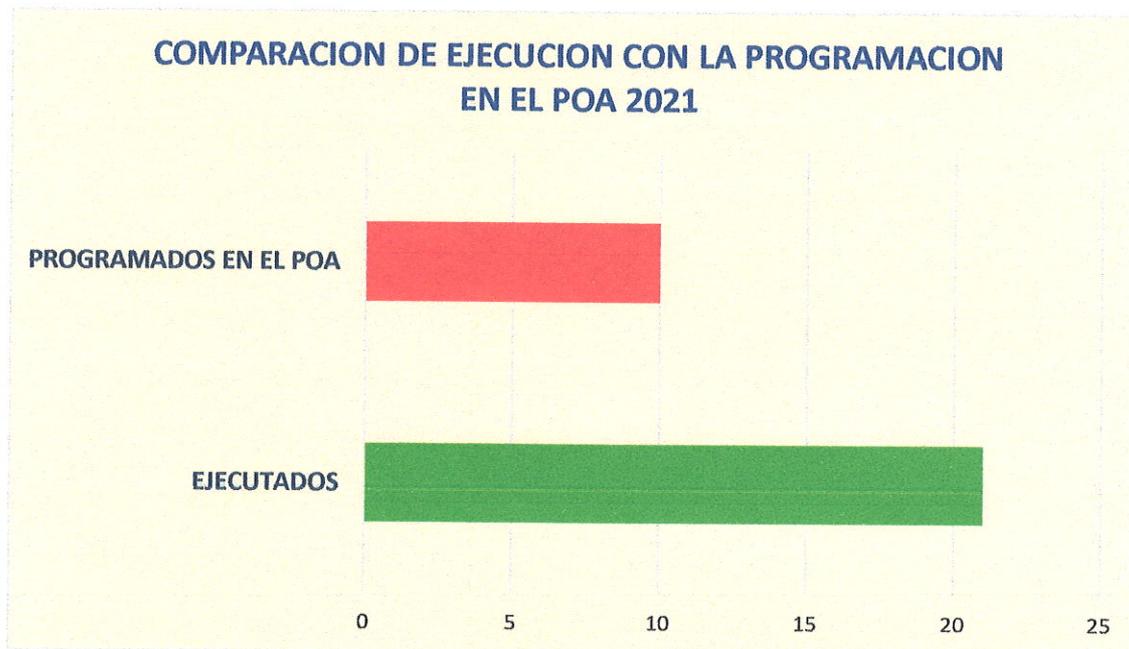


10	Comunidad Polea	Inquisivi	Cajuata	Polea	111
11	Municipio de Licoma Villa Libertad	Inquisivi	Licoma (Villa Libertad)		21
12	Comunidad Ahijadera	Loayza	Cairoma	Ahijadera	168
13	Asociación de Regantes de Santiago Pampa	Camacho	Puerto Carabuco	Santiago Pampa	28
14	Asociación de Regantes Tacla Cañamina	Inquisivi	Cajuata	Cañamina	68
15	Asociación de Regantes de Villa Barrientos	Inquisivi	Cajuata	Villa Barrientos	53
16	Asociación de Regantes de la Sub Central Villa Kora	Inquisivi	Cajuata		150
17	Asociación de Regantes de la Comunidad Afro Boliviana Lujmani	Inquisivi	Cajuata	Lujmani	58
18	Comunidad Yanari	Ingavi	Desaguadero	Yanari	38
19	Comunidad Aramani	Murillo	Palca	Aramani	38
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>					<b>1.147</b>

**Cuadro 11. Resumen de la situación de Solicitudes de Socialización de la Ley 2878**

PROGRAMADA EN EL POA	SOCIALIZACIONES	RESULTADO
10	Ejecutadas	19
	Suspendidos	2
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

**Gráfico 6. Resumen porcentual de la situación de Solicitudes de Socialización en la Gestión 2021.**





*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
*"SEDERI L.P."*



De los cuadros 10, 11 y del gráfico 6, se resume la situación de las solicitudes de La Ley de Riego, sus Decretos Supremos y Resolución de Conflicto de la Gestión 2021, ejecutando un 100% de lo Programado en el POA de la gestión 2021.

#### **2.4 Padrón Departamental de Registros y Autorizaciones de Agua para Riego del Servicio Departamental de Riego La Paz (PDRYAAR).**

Se procedió con la Actualización del Padrón Departamental de Registros y Autorizaciones de Agua para Riego del Servicio Departamental de Riego La Paz (PDRYAAR), de la Gestión 2021, para el efecto se adjunta la Planilla.

#### **2.5 Asesoramiento Jurídico**

El Jefe de la Unidad Jurídica y Derechos de Agua para Riego, ademas de las actividades señaladas también está encargado del Asesoramiento Jurídico de la Entidad, debiendo coordinar con las distintas unidades del SEDERI-LP, realizar los distintos procesos administrativos, jurídicos, etc., asimismo una de sus funciones es el asesoramiento al pleno del Directorio del SEDERI-LP.

En la presente gestión se realizó las siguientes Actividades de asesoramiento jurídico:

**Cuadro 13. Resumen de actividades jurídicas.**

Nº	ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Se realizó Resoluciones Administrativas de Directorio	6	De aprobación de Reglamentos.
2	Se realizó Resoluciones Administrativas Ejecutivas	35	Las mismas son de Comisiones por fin de semana o feriado, de Intra-Interinstitucional, resolución de conflictos y otros.
4	Informes Legales	44	
5	Informes Técnicos	50	
6	Contratos	5	
7	Certificaciones de trámite de Registros de Fuentes de Agua para Riego.	17	
8	Participación de Taller Manual de Resolución de Conflicto	1	
11	Coordinación con el AAPS, para realizar Registros Conjuntos (agua para riego y de consumo).	1	El AAPS, tiene que remitir una propuesta para el registro conjunto.
12	Gestión de Renovación del Comodato del préstamo del ambiente para la Escuela Del SEDERI-LA PAZ	1	Se firmó el Contrato de Comodato por tres años.
13	Se colaboró en la modificación de la Ley 2878.		
14	Gestión de Donación de Movilidades		Se reiteró la solicitud de donación de movilidad, por la gran necesidad que tiene el SEDERI-LP, empero no se tiene respuesta alguna.
15	Se Coordinó con el Ministerio de Justicia, en beneficio de los Regantes adultos mayores.		En casos de conflictos los Adultos mayores tendrán un trato especial, de acuerdo al Manual de Conflictos del SEDERI-LA PAZ.
16	Asesoramiento a Usuarios		Se da un asesoramiento a los Regantes, en relación a Registro Colectivo, Familias, asimismo en Resolución de Conflicto y Otros.
17	Y Otras Actividades solicitadas por la MAE y el Directorio del SEDERI-LP.		



*Servicio Departamental de Riego La Paz*  
**"SEDERI L.P."**



### **3. CONCLUSIONES**

De los antecedentes precedentemente señalados, del análisis de actividades, se concluye que:

- a. La Unidad Jurídica y Derechos de Agua para Riego, pese a la coyuntura nacional y que el Directorio del SEDERI-LA PAZ no sesiona desde el mes de agosto de 2021, está dando cumplimiento al trabajo técnico de acuerdo a lo programado en el POA de la Gestión 2021, teniendo el siguiente resultado: procesamiento de Registros de Fuentes de Agua para Riego en un 100%, Resolución de Conflictos en un 100% y Socializaciones en campo en un 100%.

### **4. RECOMENDACIONES**

De los antecedentes y la conclusión del presente informe, se recomienda:

- a. Dar a conocer las actividades realizadas en la Gestión 2021, mediante rendición de cuentas público de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Es cuanto establece la información, para conocimiento de su autoridad, para los fines consiguientes.

Ayde Guas Machuado  
JEFE UNIDAD JURIDICA Y DERECHOS  
DE AGUA PARA RIEGO  
SEDERI - L.P.